

Magdalena, con el que convive en Oviedo (1981).¹ J. P. THAYER,
en su edición de *Opere omnia*, n.º 22, S. I. P. (1900), observa:
«Cada verso es un poema; libro, sobre mi muerte (1891) 242. H. G.
LÓPEZ, en su *Historia de la literatura española* (1906) se pregunta: «¿Sí
el poeta, al morir, tuvo la intención de ser enterrado en su tumba?»

Los elementos citados sobre estos escritos de Vargas Ponce

nos indican que no se trata de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

que el resto de sus poemas, ni de una obra menor

IV

Arcaísmo, casticismo y lengua literaria: alrededores de algunas cuitas de José Vargas Ponce y sus contemporáneos

Fernando Durán López

Universidad de Cádiz

Este estudio trae su origen de las frecuentes acusaciones contra el escritor José Vargas Ponce, a quien he dedicado bastantes horas de estudio, por usar de un lenguaje arcaizante y oscuro hasta dar en ridículo¹. Fundamental la base de tal reproche se antoja difícil empresa si partimos de las críticas contemporáneas: todos parecen dar por sentado un cargo que ninguno se molesta en probar, y que, sin embargo, no es tan evidente para quien lea hoy los escritos del marino gaditano. Esto me ha llevado a buscar una respuesta considerando un contexto más amplio de la época. El resultado provisional de estas pesquisas no formula conclusiones cerradas, sino que plantea una hipótesis: a mi juicio, el debate sobre el arcaísmo en la literatura de entresiglos gira alrededor de dos usos diferentes del lenguaje anticuado, que caminan en direcciones distintas y también correrán suertes divergentes. La lengua literaria postulada por la escuela poética de Juan Meléndez Valdés y sus seguidores introdujo un factor de distorsión, ya que en ella se practica-

¹ Véanse Durán López (1997) y Durán López y Romero Ferrer (1999), entre otros. Este estudio se inscribe en el Proyecto HUM2007-64853/FILO, del Plan Nacional de Investigación, sobre *La literatura en la prensa española de las Cortes de Cádiz*, del que soy miembro; y en el Proyecto FFI2009-10616/FILO, sobre *La recepción y el canon de la literatura española del Siglo de Oro en los siglos XVIII, XIX y XX*, del que soy colaborador científico.

ba, si se me permite jugar a las paradojas, un *arcaísmo neologista*, en que los elementos arcaicos eran una forma de innovación y de diferencialismo de la lengua literaria más que un regreso al pasado. Paralelamente, la literatura y la labor lexicográfica e histórica de los eruditos de dentro y fuera de la Academia experimentaban el continuado auge de un *arcaísmo casticista*, de carácter purista, nacionalista y reivindicativo de las glorias literarias patrias, que atravesó varias etapas de extremismo, siempre de menos a más, hasta mediados del siglo XIX. Ese es el arcaísmo que intentó impulsar José Vargas Ponce. A rastrear algunas de estas cuestiones se dedican las siguientes páginas.

NEOCLASICISMO, CRÍTICA LITERARIA Y GRAMATIQUERÍAS

A pesar de espejismos y prejuicios en contrario, el periodo que cubre desde el último tercio del siglo XVIII hasta la irrupción del romanticismo vivió uno de los debates estéticos más agudos y enconados que registra la historia de la literatura española. Es asimismo uno de los pocos periodos que registran un directo solapamiento entre creación y crítica. Gracias a una prensa con alto número de contenidos culturales a falta de poderlos tener políticos, gracias a que los círculos literarios eran pequeños y estaban escindidos en banderías encarnizadas, y gracias a que esos hombres de letras se repartían en ardua competencia las tribunas de poder disponibles en una corte clientelista y corrupta —censura de libros, sillones de academias y sociedades económicas, acceso a la Imprenta Real, a los teatros y a las publicaciones del Estado, periódicos, centros de enseñanza, tertulias de Madrid, así como las innumerables comisiones, pensiones, prebendas y empleos ministeriales que aunaban la pujanza con el numerario— los escritores vivían en perpetuo zafarrancho de combate, atacándose y defendiéndose solapadamente o a rostro descubierto, de modo que la aparición de cada obra era seguida de un escrutinio crítico muy intencionado². Pero, como los his-

² Escribía Moratín a Juan Bautista Conti, en fecha en que la cosa aún no había llegado a su culmen: «en Madrid siguen las guerrillas literarias con un encarnizamiento lastimoso; se tratan como verduleras, se escriben prosas y versos ponzoñosos, se ridiculizan unos a otros, se zahieren y se calumnian en términos que nada falta para llegar a los puños y concluirse las cuestiones de crítica y buen gusto con una tollina

toriadores de la literatura han ido buscando en esa efervescencia crítica discusiones de calado teórico sobre la preceptiva y los géneros, tienden a dejar en segundo plano algo que, cuantitativa y cualitativamente, preocupaba tanto o más: el problema de la lengua literaria, verdadera obsesión del neoclasicismo español como ya mostrara Joaquín Arce (1981), lidiada simultáneamente desde las trincheras de la gramática, la teoría retórico-poética y la historia literaria. Son millares las páginas que en prólogos, libros, folletos polémicos, manuscritos o artículos de prensa, se ejercitan con sorprendente minuciosidad en discutir punitivos gramaticales, impugnar el vocabulario o fijar los límites de lo aceptable en el lenguaje de las Bellas Letras. De hecho, las elucubraciones públicas sobre el lenguaje parecen haberse refugiado en estos ejercicios polémicos sobre literatura y buen estilo, en que se reflejan solo indirectamente distintas discusiones lingüísticas que, sin embargo, casi nunca se abordan de frente. La reflexión pura y dura sobre la lengua aparenta enclaustrarse en gabinetes más privados y eruditos, lo cual explica la impresión de García Martín sobre el «clamoroso silencio» (2006: 527) de la prensa dieciochesca en torno a la materia³, tras las sonoras polémicas de tiempos de Felipe V por los primeros trabajos académicos, silencio cuya explicación conjectura se encuentre en un deseo de control gubernamental por medio de la oficialización y la extensión de los criterios de la Academia.

Una cuidadosa rebusca del impacto social de los problemas de la lengua, por tanto, debería dirigirse preferentemente a los territorios de la crítica literaria. Es la época dorada de un tipo de crítica literaria gramatical con intenciones policiacas, que sitúa en la pureza y propiedad lingüísticas un valor estético central. Esto sin duda refleja el imparable incremento que desde comienzos del XVIII viene experimentando la tensión normalizadora del lenguaje y su conversión en clave de bóveda del edificio identitario que habría de dar contenido al estado-nación en ciernes. El auge del nacionalismo político y cultural va acompañado de una conciencia de los cambios lingüísticos más activa e intervencionista. Este es uno de los motivos que explican un volumen de discusión en torno

general. Ni sé lo que puede ganar en esto la instrucción pública, ni alcanzo cómo es posible que los que hacen profesión de literatos se olviden tanto de lo que enseñan la buena educación y la cortesía» (Fernández de Moratín, 2008: 1179, carta de 26-VI-1787).

³ Bien es verdad que su muestra se limita a *El Pensador* y *El Censor*. Véase también Rivas Zancarrón (2006) para otras polémicas periodísticas en torno a la ortografía.

a la lengua literaria acaso solo comparable con las polémicas poéticas vividas entre el XVI y el XVII. Pero los pleitos sostenidos alrededor de Herrera, Lope, Jáuregui y, sobre todo, Góngora, no dejan de ser discusiones técnicas de un puñado de eruditos y escritores ambiciosos de influencia y respeto, que se disputan el poder literario en la corte y el derecho a definir el estilo y convenciones de la poesía culta. En cambio, lo ocurrido entre el XVIII y el XIX posee ramificaciones más comprometidas, porque tales asuntos comienzan a asumir el carácter de políticas públicas: los literatos aspiraban ya a controlar el curso de la lengua y la cultura nacionales como parte de la transformación, tan inevitable como traumática, del Antiguo Régimen en una sociedad moderna regida por la voluntad colectiva y expresada mediante la opinión pública.

Hasta después de las revoluciones liberales, la Real Academia Española y las instituciones gubernativas no asumirían decididamente esa función de legisladores y policías lingüísticos que va aparejada a la existencia de una gramática, un diccionario y una ortografía considerados oficiales y respaldados por la maquinaria de las leyes, de la administración estatal y de un sistema público de enseñanza. Pero bastante antes, la élite literaria ya había entrado en esa dinámica prescriptiva nacionalista: el eje de toda esa crítica polémica que he mencionado reside en la admisibilidad de la innovación de la lengua. La necesidad de modernizar España, sentida por muchos intelectuales progresistas, iba aparejada a la de dotar al idioma de instrumentos nuevos para trasfundir modernidad en las mentes de los españoles; el cambio, en ese sentido, era bueno y deseable, además de imposible de frenar. Para otros, generalmente de ideas menos progresistas, aunque en esto no hay una correlación fácil de establecer, el genio nacional de la lengua tenía que ser, no solo preservado a todo trance, sino restaurado mediante un retorno meditado y sabio a las fuentes incorruptas del buen estilo de los mejores autores de las centurias anteriores, en particular los del siglo XVI, todavía identificado como el auténtico Siglo de Oro. La conciencia cada vez mayor y más compleja de la historia literaria y su cambiante definición del canon literario, que también experimenta en esas décadas su propia evolución y trauma, son inseparables del debate sobre los cambios lingüísticos y del creciente deseo no solo de constatar esos cambios, sino de dirigirlos. Ese parece ser el sentido de la ola de purismo y casticismo que atraviesa la teoría y práctica de la literatura, siempre en un contexto polémico:

Casticismo es una fuerza activa surgida en la primera mitad del siglo XVIII por acción de la Academia y del neoclasicismo, cuyo fin es resucitar el pasado lingüístico nacional, basando en él toda la literatura posterior; y [...] el *purismo* no es otra cosa que la faceta negativa de esa actitud, destinada a rechazar la intromisión de vocablos nuevos, procedentes de otras lenguas o de una creación personal (Lázaro Carreter, 1985: 259).

Pero el fin original de la Academia era luchar contra la corrupción barroca interna⁴, y no tanto contra el enemigo exterior de la lengua, preocupación que se incorpora en un segundo momento (cf. Lázaro Carreter, 1985: 214-215, 259-260). Así pues, hasta el final del siglo el inicial antibarroquismo (retorno casticista y clasicista a la lengua prebarroca) y el posterior antigalicismo (fijación purista y nacionalista de la lengua del XVIII) serán dos impulsos diferentes, paralelos y parcialmente contradictorios, aunque coincidirán ambos en la presión para limpiar el idioma de «impurezas»; con el tiempo, el antigalicismo irá ganando terreno al antibarroquismo, provocando confusiones y cambios en la idea de *pureza castiza*, que se desplaza desde un concepto estético a otro más político. Los mismos argumentos y fines pueden encubrir —y lo hacen— motivaciones y sentidos distintos, y aun divergentes. No es lo mismo limpiar para modernizar, que limpiar para conservar lo viejo. Esto está en la raíz de no pocas confusiones de las que hablaré.

En cualquier caso, si el problema central de la lengua literaria radicaba en la actitud ante el neologismo (en particular ante el galicismo), una discusión sobre la pertinencia de lo nuevo implica en buena lógica plantearse también la pertinencia de lo antiguo. El asunto de los neologismos hace aflorar por simetría, aunque siempre en un plano de menor importancia, el problema complementario de si es aceptable o no el empleo de un vocabulario arcaizante o desusado en la lengua culta (cf. Lázaro Carreter, 1985: §§ 96 y 101). Ahora bien, las polémicas literarias de los siglos anteriores sobre la propiedad de la lengua siempre parecen haber considerado una cuestión menor la del arcaísmo —rutinariamente enumerada junto a las relativas a neologismos o vulgaris-

⁴ Por la época en que se gestó y echó a andar la Academia, se vivía un auge de imitaciones gongorinas en la poesía y de reediciones de Calderón, Bances Candamo, etc. (véase Glendinning, 1961: en especial, 329-330).

mos—, de la que se hablaba sin una particular tensión nacionalista⁵. En tal sentido, su proliferación en el XVIII sugiere un cambio en el estatuto teórico y en la aplicación práctica de este fenómeno, que adquiere una mayor relevancia por los motivos ideológicos ya mencionados y por la existencia creciente de escritores que tienen su estilo de elementos arcaicos, algo que era raro en los siglos XVI y XVII⁶.

Por otra parte, casi todas las referencias críticas sobre el arcaísmo literario a fines del XVIII y principios del XIX adolecen de una exasperante falta de concreción. Mientras que las discusiones sobre neologismos, licencias gramaticales o galicismos son específicas, detalladas y abundantes en ejemplos, cuando se censura o se defiende el lenguaje arcaizante suele hacerse en forma genérica, dentro de una enumeración de rasgos (a menudo al final) y sin detenerse en argumentarla⁷. Eso hace difícil determinar algo que no es tan fácil de saber: ¿a qué se refieren exactamente cuando hablan de arcaísmo? Sin entrar a discutir los matices

⁵ Salvador Plans (1998), al analizar el debate de los tratadistas del XVI y el XVII acerca de arcaísmos, dialectalismos, neologismos y barbarismos, apenas recoge ninguna consideración específica sobre la primera categoría. Según él, «con respecto al arcaísmo, la mayoría [de los autores] lo rechaza tajantemente, aunque algunos como Valdés, Covarrubias o Correas lo admitan en algunas ocasiones y lo echen de menos en más. Pero tratadistas como Villalón, Herrera, Carballo, Robles y tantos otros son decididamente contrarios. Al fin y al cabo, el diacrónico era un asunto eminentemente libreresco, pues las antiguas fórmulas solo aparecían en este tipo de fuentes, como romances, crónicas, libros de caballerías. Pero estaba inmerso en la sociedad, y de ahí su frecuente referencia» (1998: 632).

⁶ En el teatro del Siglo de Oro (también a veces en el romancero nuevo, y antes en algunos libros de caballerías) se había establecido una forma estereotipada de recreación literaria de la lengua medieval, la *fábula*, cuyas modalidades Salvador Plans agrupa bajo la nota común de ser «la imitación deliberada y consciente de un lenguaje supuestamente arcaizante, sumamente libreresco, y que muy poco tiene que ver con la realidad del habla medieval que los dramaturgos del Siglo de Oro pretenden imitar» (1994: 245). Al contrario del sayagués y las hablas de negros, moriscos o vizcaínos, esta *fábula* no posee una intención cómica, sino que es el «intento claro de crear una atmósfera de época arcaica, en una convención en la que el espectador [...] no encuentra en ningún momento ocasión para la burla» (246). Así pues, tal habla arcaizante se usaría con intenciones puramente literarias, de adecuación lingüística a la época en que transcurre la acción y de caracterización de los personajes.

⁷ Tal inconcreción se ha contagiado a los estudiosos modernos, que generalmente pasan de puntillas por el arcaísmo; se menciona en relación con el purismo y el casticismo, pero casi nunca se desarrolla. Apenas hay estudios monográficos (véanse en la bibliografía algunos, en particular: Jiménez Ríos, 2001; Mateu Alejandro, 2009).

semánticos y lexicológicos que implica esa noción, la reticencia a profundizar manifiesta una incomodidad ideológica. Resultaba más natural atacar un neologismo que un arcaísmo, algo que a fin de cuentas era parte del patrimonio de la nación y, además de poner a prueba el auténtico conocimiento de la literatura y lengua clásicas, afectaba a la dignidad patriótica.

ARCAÍSMO Y NUEVA POESÍA NEOCLÁSICA

De las polémicas estéticas y gramático-literarias que se suscitan en torno a la literatura neoclásica, la que tiene una dimensión más trascendente es la desencadenada por Meléndez Valdés y sus seguidores (en particular Cienfuegos y Quintana, pero también autores más alejados del núcleo del grupo, como José Mor de Fuentes o Félix José Reinoso) al definir un estilo lírico innovador que tiene uno de sus puntos capitales en la defensa de un lenguaje poético netamente diferenciado del común y el prosístico; un lenguaje ampliado y a menudo experimentalista, que se sirve de cuantas posibilidades ofrecen neologismos, arcaísmos, extranjerismos, cambios de registro, licencias sintácticas y morfológicas, etc. Es lo que Arce denominó con término problemático, «la amalgama lingüística de la lírica prerromántica» (1981: 451 y ss.). Dejando de lado la vidriosa cuestión de si tal poética haya de ser entendida como prerromanticismo o más bien, que es mi punto de vista, como ese neoclasicismo heterodoxo y evolucionado de que hablan otros autores⁸, uno de los puntos principales de esta escuela, extraordinariamente influyente durante varias décadas, radica en una «apertura lingüística» (Arce, 1981: 455).

El grado de audacia y experimentalismo en los diferentes autores fue dispar, pero el aire general de escuela es patente, aunque no tan cerrado como afirmaban sus enemigos. Meléndez defendió el uso de «de los *arcatismos*, o de palabras y locuciones anticuadas», para ennoblecer la poesía sin recurrir a palabras «de origen ilegítimo que la desfiguran y ofenden», en la advertencia de sus poemas de 1785 (en la edición de 1797 trató de evitar un término que se había ido cargando de connotaciones

⁸ Véanse los estudios de José Checa Beltrán (1998 y 1998b, entre otros).

negativas: «algunas voces y locuciones anticuadas») (Meléndez Valdés, 2004: 107 y 104)⁹. Pero fue más atrevido en la aceptación de neologismos (por cultismo, galicismo o derivación), algo en lo que sin embargo Cienfuegos le superó con creces. En cuanto a arcaísmos y neologismos, Quintana fue el más moderado del grupo, como señala Arce al constatar que reprochara suavemente a Cienfuegos tales afectaciones (1981: 458). Así se deja ver también en su crítica de 1804 a *La inocencia perdida* de Reinoso. Una de las cosas que censuró al sevillano era que «el sistema de lenguaje adoptado [...] es demasiado atrevido. Las voces *enantes*, *podrecida*, *nudo* (por desnudo), *frutecida*, *lasa*, *pavorida* y alguna otra tan nueva u olvidada como ellas, no ofrecen en su uso aquella razón de necesidad o de energía con que se disculpen o se autoricen» (*Variedades*, año I, t. III, nº 17)¹⁰. Pero en todos ellos este lenguaje poético se convirtió en *casus belli* literario:

Quizás la crítica literaria no ha insistido lo suficiente, desviada por la novedad de ciertos temas, en que el problema fundamental que presenta la obra poética de Nicasio Álvarez de Cienfuegos es el lingüístico. Naturalmente su extremosidad no fue ignorada por los contemporáneos, que hicieron de esta cuestión caballo de batalla. Las personalidades más independientes, más liberales, aun desconfiando en

⁹ Sobre estos arcaísmos, véase Gutiérrez Díaz-Bernardo (1999: 813-814), que señala su estrecho parentesco con Fray Luis y enumera los siguientes: *maguer* (solo una vez), *ansina*, *vía* (por *veía*), *mientras*, *entonce*, *cruenza*, *tamaño* (tan grande), *ora u hora* (por ahora, decenas de veces), *un hora o buen hora*, la asimilación del infinitivo (*corrella*, *vellos*, *hacellos*), *agora*, *aquesto*, *contino* (como adjetivo o adverbio), *desparecer*, *ruga*, el imperativo con pronombre antepuesto («de un triste os doled»), *muy más*, etc.

¹⁰ José María Blanco defendió a su amigo Reinoso negando el abuso de tales licencias y diciendo que había larguísimos pasajes sin «otras voces dignas de nota que *do* y *natura*, de las cuales no hay versista infeliz que no use», y que los arcaísmos y neologismos impugnados eran muchísimo menos atrevidos que los de Meléndez y Cienfuegos. Defiende Blanco en particular *enantes*, por la misma razón que justificaba las novedades léxicas: «mal estamos si hemos de anticuar palabras que no podemos substituir. En toda la lengua hay otra que signifique, como *enantes*, el tiempo poco ha pasado, y equivalga a los adverbios latinos *modo*, *nuper*» (*Variedades*, año II, t. I, nºs 3-4; véanse los textos en Blanco White, 2010). Para acabar de complicar la cuestión, defiende que *enantes* es palabra de uso frecuente, casi vulgar, pero no un andalucismo, con lo que tenemos mezcladas en la misma voz un triple problema de diacronía, dialekta o diafasia. ¿Arcaísmo, vulgarismo o dialectalismo?

parte de la audacia, le elogian sin reservas. Sin embargo, los críticos oficiales, los gramáticos y retóricos, los que aceptaban el verdadero ideal neoclásico, como Moratín o Arriaza, le llenan de improperios y de las más graves acusaciones. La innovación lingüística fue tal que ella por sí sola supone una nueva dirección en la poesía española, la que alcanza la cota lírica más alta en la dirección prerromántica (Arce, 1981: 455).

Así es, ante esta «herejía» se alzarán de inmediato, con gran virulencia, los neoclásicos estrictos y/o los puristas, que quedan bien representados en Tomás de Iriarte, Capmany, Moratín, González Carvajal, Tineo, Gómez Hermosilla, etc., quienes denunciarán repetidamente a la nueva escuela a un tiempo como neoculterana y afrancesada. Los vínculos de esta cuestión con la polémica gongorina del XVII son conscientes y muy llamativos.

Recordemos que, ya antes de Góngora, hubo otros intentos de fijar una lengua literaria no solo culta, sino cultista, que elevase la dignidad de la poesía nacional. Gonzalo Argote de Molina fue uno de los primeros estudiosos del arcaísmo en su edición de 1575 de *El Conde Lucanor*, que concluía con un importante «Discurso de la lengua antigua castellana» en que defendía la pureza, limpieza y claridad de la prosa de don Juan Manuel, «la verdadera y propia lengua castellana que se hablaba y escribía aún en tiempo de nuestros abuelos» (fol. 97^v), a lo que acompañaba de un cumplido índice de voces antiguas, en la línea de historia literaria y erudición reivindicativa que veremos proliferar en el XVIII. Y mayor relieve posee aún el esfuerzo teórico y práctico de Fernando de Herrera para construir una tradición propia española sobre el modelo de la lengua de Garcilaso. En sus *Anotaciones* a la poesía de este, aunque en un plano general defiende la incorporación de arcaísmos o neologismos enriquecedores y diferenciadores de la lengua poética, Herrera altera a conciencia algunas de las elecciones léxicas del original para suprimir o reprochar voces que consideraba viejas, desusadas, impropias o plebeyas: *adormirse*, *desparecer*, *ruinar*, *allegarse*, *tornar*, *tamaño*, *alimañas*, *consuno...* (cf. Núñez Rivera, 1997: 129-130; Estévez Molinero, 1997: 145-148). Su ideal de lengua poética prioriza la búsqueda de la belleza en contra de la vulgaridad o la excesiva sencillez, y a ese respecto no mantiene una posición doctrinaria sobre los arcaísmos, que aprueba si refinan y embellecen el lenguaje, pero condena cuando implican afec-

tación, extrañeza o caídas de registro poético (cf. Cuevas, 1997: 160-163)¹¹.

Sin embargo, en las polémicas contra los meléndecianos apenas aparece Herrera, salvo como uno más de los «buenos autores» que oponer a la degeneración posterior. El punto de referencia es siempre el gongorismo, a pesar de que el estilo de Meléndez Valdés esté en estas cuestiones más próximo al sevillano que al cordobés y Herrera sea mucho mejor fundamento para una polémica sobre el arcaísmo que Góngora. Este, en cambio, vale mucho más que aquel como arma arrojadiza en manos de un neoclásico. Así pues, en los ataques al culteranismo del XVII, que tanto menudean desde los tiempos del vate cordobés y en toda la historia literaria elaborada en el XVIII, vemos una llamativa diferencia entre los vicios que se le atribuyen y los que son achacados al neoculteranismo de fines del XVIII: se incorporan dos tachas nuevas, las de galicismo y arcaísmo. Repasar los extensos escritos a que dio lugar la aparición de las *Soledades* permite documentar continuos ataques al uso de voces nuevas, cultismos extremos, dislocaciones sintácticas, cambios de registro, tropos ininteligibles y una continua afectación de oscuridad y dificultad, pero no se ven críticas relativas a arcaísmo¹². Así, en los *Orígenes de la poesía castellana* de Velázquez, de 1754, al hablar de la tercera de las sectas corruptoras del gusto en el XVII —autores de teatro

¹¹ «De gran importancia y bastante frecuencia son los arcaísmos [en la lengua de Herrera]. Sacados de la literatura anterior, tienen la misma función que los cultismos: ponen distancia entre el estilo poético y el vulgar, prestan elegancia por la asociación con otros poetas respetados por Herrera y su público, y ofrecen hasta cierta novedad aún para el lector culto» (Kossoff, 1966: XII). Kossoff enumera 27 arcaísmos de Herrera concordantes con los de Argote de Molina, 2 con Juan de Valdés, 7 con Juan de Mena, más otros 20 señalados por diferentes estudiosos. Entre ellos, hay algunos que serán habituales en los meléndecianos: *vos, felice, ledo, do, contino, mientra*, etc. Sus arcaísmos son más frecuentes en la edición de 1619; a este respecto conviene traer a colación el papel que ha adquirido la alternancia *largo-luengo* en las dos tradiciones textuales herrerianas, que ha hecho correr ríos de tinta como uno de los argumentos para establecer el orden y la fiabilidad respectiva de las ediciones de 1582 y 1619, y dilucidar si Herrera evolucionó del arcaísmo —y del cultismo— al lenguaje usual, o al revés (cf. Gallego Morell, 1951; Kossoff, 1957; entre muchos autores más).

¹² Véanse, por citar solo un par de referencias en una bibliografía extensísima, el reciente trabajo de Osuna Cabezas (2008) y el clásico de Dámaso Alonso (1978), además de la recopilación de Glendinning (1961: 332 y ss.) de críticas dieciochescas contra el gongorismo.

desarreglado, conceptistas y cultos—, la define como la secta de «los que, afectando una cierta especie de sabiduría poética que los obligaba a separarse del modo vulgar de hablar, usaban de obscuridad en la sentencia, voces nuevas y campanudas, el estilo hueco e hinchado, la dicción pomposa y llena de estrépito, y finalmente un dialecto enteramente nuevo en la lengua castellana. El autor de este estilo fue don Luis de Góngora» (Velázquez, 1797: 61). Comparemos este pasaje con lo que escribió Moratín en 1825, en el prólogo a la edición parisina de sus obras, contra «la nueva especie de culteranismo en que cayeron» muchos poetas de su generación (1825: XL). Describe don Leandro a unos jóvenes poco instruidos, ignorantes de la antigua literatura y lengua españolas, enamorados de los autores extranjeros, que en su extravío:

alteraron la sintaxis y propiedad de su lengua, creyéndola pobre porque ni la conocían ni la quisieron aprender: substituyeron a la frase y giro poético que la es peculiar, locuciones peregrinas e inadmisibles; quitaron a las palabras su acepción legítima, o las dieron la que tienen en otros idiomas; inventaron a su placer, sin necesidad ni acierto, voces extravagantes, que nada significan, formando un lenguaje obscuro y bárbaro, compuesto de arcaísmos, de galicismos y de neologismo ridículo (Moratín, 1825: XL-XLI).

Completemos ese juicio con el de su amigo Juan Tineo sobre Meléndez:

agabachó el lenguaje español, desfiguró la sintaxis, desconoció el significado de las voces y les dio el que se le antojaba, abusó de los arcaísmos, y se permitió el inventar a su placer y sin necesidad nuevos vocablos: de cuya absurda necia mezcla resultó un lenguaje exótico, mestizo y bárbaro, con el cual embadurnó su estilo, *llego de imaginación, y de colorido, y de tono a la gabacha, y nos regaló una poesía extranjera y anti-castiza* (en Gómez Hermosilla, 1840: I, 179-180)¹³.

¹³ Consultese asimismo la conocida carta de Moratín a los Nogués, fechada en Burdeos, 4-VIII-1824, que contiene una completa impugnación de «la escuela, si escuela pudiera llamarse, de Cienfuegos, Quintana y Mor de Fuentes», en la que, entre otras extensas consideraciones, se les reprocha que sustituyeran el idioma patrio con otro «ni perteneciente a nuestro siglo, ni al de Berceo, porque de todo participa» (Fernández de Moratín, 2008: 1510).

Es patente, pues, que ese *neoculteranismo* o *neogongorismo* del que se habla a fines del XVIII, incluye de forma novedosa el arcaísmo como elemento problemático. Pero es un arcaísmo que siempre figura asociado al cambio, no a la conservación de la lengua. En efecto, Meléndez, Cienfuegos y sus admiradores no eran arcaizantes por purismo. Combinaban un movimiento paralelo de enriquecimiento del lenguaje literario, tanto en el verso como en la prosa de ideas: defendían, por un lado, la recuperación de un lenguaje digno y elevado para los registros líricos, en que las palabras desusadas tenían un lugar, así como el estudio profundo de los mejores autores antiguos; pero, por otro, sostenían la necesidad de modernizar el vocabulario intelectual del español, y estaban continuamente incorporando extranjerismos, casi siempre del francés, en cuya literatura clásica y moderna estaban embebidos. No era, pues, un uso del arcaísmo que se pudiera confundir con el casticismo nacionalista, de ahí que en los que criticaban tal error, la censura por anticuación va siempre ligada a una paralela y mucho más fuerte por exceso de novación. Podemos encontrar un epítome de tales críticas a la lengua de los melendecianos en cuatro textos escalonados a lo largo de medio siglo, de Tomás de Iriarte, Tomás González Carvajal y José Gómez Hermosilla. A pesar del paso del tiempo y de los diferentes contextos, veremos que los argumentos se reiteran de cerca.

1) En las *Reflexiones sobre la égloga intitulada Batilo, compuesta en alabanza de la vida del campo por Don Juan Meléndez Valdés...*, Tomás de Iriarte —cuya propia égloga había sido derrotada por la de Meléndez en 1780 en un concurso de la Academia Española— dedica una sección entera de su minuciosa y destructiva crítica a las «Voces anticuadas», donde se lee:

[...] podemos [...] preguntar cuál es el siglo en que el poeta supone que viven [los pastores de la égloga]; pues los muchos arcaísmos o lenguaje anticuado que mezclan con los vocablos del uso presente dan sobrado motivo para dudar si hablan en el reinado de Carlos III o en el del rey D. Alonso el IX; y aun cabe la propia duda respecto al poeta, que usa el mismo estilo en las pocas palabras que habla al fin de su égloga. Ya sabemos que hay voces y locuciones anticuadas muy expresivas, y que es lástima se hayan olvidado; pero igualmente sabemos que son pocas las que se pueden ya usar sin incurrir justamente en la nota de afectación, y que se permiten (solo como licencia) cuando se emplean

por necesidad, o por gracia, y no muy a menudo. El adjetivo *enojoso*, por ejemplo, no parecería afectado si no se repitiese en la égloga cuatro veces. Pero otras muchas palabras como *do quiera* por donde quiera, *de entonces* por desde entonces, *ora y agora* por ahora, *ledo*, *entonce*, *mientras*, etc., ni una vez ni ninguna son necesarias, ni menos se habla que tengan gracia particular (Iriarte, 1808: 51-52).

Acusa a Meléndez de usar tales variantes solo por facilitar la medida del verso, cual le había criticado Quevedo a Herrera, y se mofa de que lo que a Quevedo le parecía ya anticuado, a Meléndez le parezca propio en 1780¹⁴. Lo mismo ocurre con las desinencias verbales desusadas que emplea para conseguir determinados consonantes. La crítica, pues, va por el lado de considerar los arcaísmos (casi siempre morfológicos) como un fácil expediente métrico, indigno de un poeta con recursos para vencer la dificultad. Más adelante censura otra media docena de expresiones o construcciones: *falsías*, *continuo* (por continuamente), *allegases* (por llegases), *haber porfiá*, *los sus ojos*, *el mi manso*, *la su vida...*

Inútil sería repetir aquí para censura de semejante lenguaje las sábias reflexiones que hace Horacio en su *Arte poética* cuando compara los vocablos con las hojas de los árboles que se mudan cada año. Solo añadiremos que, si es reprehensible la ignorancia de los que modernamente corrompen el idioma introduciendo sin grave necesidad voces extranjeras, también lo es el capricho de los que se creen con bastante autoridad para renovar sin forzoso motivo los términos olvidados; pues unos y otros hacen igual agravio a su lengua en suponerla tan pobre, que se vea reducida a la necesidad de vestirse o de galas ajenas, o de las suyas ya desechadas (Iriarte, 1808: 55-56).

Juan Pablo Forner —iniciando así su formidable batalla contra los Iriarte— replicó este escrito con un demoledor *Cotejo entre la égloga de don Tomás y la de Meléndez*, pero apenas prestó atención al asun-

¹⁴ Se refiere a diversos comentarios de Quevedo a las poesías de Francisco de la Torre y de Fernando de Herrera, donde critica aspectos de la lengua poética de este último, incluido el uso de arcaísmos y en particular de *do*, *vo* (por *voy*), *espíritu* (por *espíritu*), que dice se ponen por no caber en el verso las formas normales.

to de los arcaísmos, que solo toca de pasada al defender la propiedad exigible al carácter de la lengua poética: «hay infinitos modos de decir poéticos que no caben en la prosa, lo que se advierte particularmente en el frecuente uso de los epítetos, palabras compuestas, antiguas, trasposiciones y otras licencias propias de la poesía y que hacen parte de su carácter» (Forner, 1951: 15-16). En un escrito posterior fue algo más explícito al referirse a su *Cotejo*: «la primera [égloga], escrita en estilo garcilaista por haber dado el autor [Meléndez] a su lenguaje el color de la antigua sencillez, muestra una dulzura y suavidad que embelesa. La segunda [de Iriarte], escrita en el lenguaje de ahora, ostenta un boato, una hinchaón de cláusulas tan desmedida y tan ajena de un poema bucólico que fastidia a cualquiera que sabe distinguir entre la verdadera y falsa elegancia» (Forner, 1970: 106).

2) Tomás de Iriarte también dedicó una de sus *Fábulas literarias* de 1782 (la XXXIX, «El retrato de golilla») a sentar el principio de que, «si es vicioso el uso de voces extranjeras modernamente introducidas, también lo es, por el contrario, el de las anticuadas» (1998: 186)¹⁵. El blanco era, una vez más, el *maguerismo* meléndeciano, uniendo el reproche purista contra el galicismo al reproche neoclásico por la afectación y oscuridad del lenguaje arcaizante, en perjuicio del uso común moderno: «habrá quien piense que no habla castizo / si por lo anticuado lo usado no deja» (186). La exagerada parodia que en su fábula hace de tales poetas es esencialmente acrónica y mezcla fraseología medieval con otra del siglo XVI, para concluir que: «lo que es afectado juzga que es primor, / habla puro a costa de la claridad, / y no halla voz baja para nuestra edad / si fue noble en tiempo del Cid Campeador» (188). Aunque en tal parodia hay fórmulas propias del arcaísmo de Meléndez (*agora, entonce*), en absoluto representa su auténtico estilo.

La polémica a que dieron lugar estas fábulas entre Iriarte y Forner añadió más leña al asunto del arcaísmo. En *El asno erudito*, Forner (1782) censuró el citado apólogo, acusando al fabulista de injuriar a los buenos escritores del XVI y despreciar las mejores galas de nuestra lengua

¹⁵ Volvió sobre el tema en una de las fábulas publicadas póstumas, la LXVIII, «El ricacho metido a arquitecto», sobre que «los que mezclan voces anticuadas con las de buen uso, para acreditarse de escribir bien el idioma, le escriben mal y se hacen ridículos» (Iriarte, 1998: 245-246).

en favor de la corrupta jerigonza moderna; en el prólogo, en plena euforia casticista, se jactaba de haber imitado el lenguaje de la España de los Quevedos y los Góngoras, «tiempo que volverá a ver la España cuando restituya a su lengua los modismos y locuciones propias que daban tanto campo al chiste y a la jocosidad; y estos modismos los volverá a recobrar la lengua cuando nazcan hombres capaces de restituirla a su antiguo lustre» (1782: 3-4). En una réplica posterior contra Forner, donde reproduce bastante material de las citadas *Reflexiones*, Iriarte precisó que no había que «reprobar lo *antiguo*, sino lo *anticuado*» (1782: 40), acogiéndose a la autoridad de Horacio, Saavedra Fajardo y otros para admitir solo un uso sabio y limitado del arcaísmo: «en una palabra, debemos evitar vocablos que el uso corriente no autoriza» (41) por cuatro razones: la búsqueda de la claridad, evitar singularizarse por la extravagancia, por la naturaleza utilitaria del signo lingüístico para expresar más directamente nuestras ideas y porque mucho de lo que antiguamente era culto ahora ha dado en vulgar y rústico.

El infatigable Forner, en su *opus magnum* definitivo contra los Iriarte, *Los gramáticos. Historia chinesca*, apenas gasta un par de páginas en este asunto. Hay una alusión cuando desautoriza la palabra *dibujante* para traducir *pictor* en la versión de la poética horaciana de Iriarte: «el señor don Tomás ha citado a fray Luis de Granada [...] para comprobar el uso de aquella voz. Pero, ¿con qué frente se atrevió a citar a fray Luis de Granada el autor de la fábula del *Retrato de Golilla*, el que ha escrito por el órgano de *don Eleuterio [Geta]* que debemos evitar vocablos que el uso corriente no autoriza? Si es esta la ley suprema en su estilo, ¿en qué uso corriente ha visto autorizado llamar *dibujante* al pintor?» (Forner, 1970: 164-165). Pero su impugnación de la fábula XX-XIX de Iriarte la hace casi al final, en términos categóricos: «la pureza del lenguaje» no «se opone a la claridad», ya que aquella es «la primera y principal virtud del habla»; por hacerse anticuada, no se «hace baja» una voz, meramente pierde su uso; «la antigüedad imprime en todo una cierta majestad que nos suspende»; conviene imitar «aquella juntura y conformación que tienen las palabras en los versos de Garcilaso o la prosa de fray Luis de Granada» para dar «color antiguo» al estilo, como hizo Meléndez en su égloga; así lo hizo Salustio y lo justificó Quintiliano; no hay que confundir «los estilos del siglo en que nuestra lengua estuvo en su mayor esplendor y perfección» con las rancidezas de «los que usaban cuando estaba en mantillas», esto es, en los tiempos del Cid aludidos por Iriarte (Forner, 1970: 178-180).

A pesar de que en estos cruces satírico-teóricos el asunto del arcaísmo es un punto siempre menor, sobre todo por parte de Forner, se pueden sacar conclusiones sustanciosas. El conjunto de la argumentación de Iriarte, que dispara también contra el neologismo y el galicismo, avala la convicción de que es la lirica de los meléndecianos y su avanzada consideración de la lengua poética el blanco de su crítica desde un punto de vista típicamente neoclásico y antibarroco (1782: 40-46), mientras que Forner no orienta su contraataque por ese lado, sino por el de un casticismo extremo que en realidad está ausente de la poesía de Meléndez Valdés, detonante de la polémica. Forner va más allá de defender la libertad y elevación de la lengua poética, al emplearse ante todo en reivindicar un patriotismo literario que ya no solo abarca a Garcilaso, sino al propio Góngora.

3) Una de las ramificaciones de la escuela de Meléndez, aunque con características propias, fue la sevillana de Arjona, Lista, Blanco, Reinoso, Roldán, Mármol, etc.¹⁶ Las acusaciones de neologismo, galicismo, neoculteranismo, arcaísmo, etc., se reprodujeron contra ella de modo exacto. Cuando José María Roldán publicó una de sus odas en el *Correo literario y económico de Sevilla*, fue vitriólicamente impugnado en *El Regaño General* de agosto de 1804 por Tomás González Carvajal¹⁷. El áspero crítico ridiculiza a su víctima comparándola con Góngora y el Greco, y considera que la poesía española está cayendo en manos de «las dos sectas de galicistas y culteranos», de las que censura las «imágenes falsas o ridículas, o mal presentadas, palabrones duros y sexquipedales [...], altibajos, voces nuevas o bárbaras, impropiedades, arcaísmos y licencias sin necesidad y sin número». Su descalificación de la nueva escuela poética es global: «desflorando nuestros poetas buenos y medios, y tomando de cada uno lo peor, se forman un estilo a su modo, que ni es latín, ni castellano, ni francés, y con zurcirle cuatro arcaísmos

¹⁶ Véase como actualización crítica y muestra antológica, la edición colectiva de Reyes Cano (2008).

¹⁷ «Carta de D. Eugenio Franco, vecino de Madrid, al editor del *Correo de Sevilla* sobre la *Oda a la resurrección del Señor*, publicada en el *Correo* número 53 de 31 de marzo de 1804», *El Regaño General*, nº 60 (28-VII-1804), pp. 475-482; y «Concluye la carta de D. Eugenio Franco, puesta en el número antecedente», *Ibid.*, nº 61 (1-VIII-1804), pp. 483-488. Se reprodujeron en el *Correo de Sevilla*, t. III, nºs 95-97 (25, 29-VIII y 1-IX-1804), por donde cito.

que le caen como remiendo de grana en paño burdo, ya se creen hombres de pro». A pesar de acusarles de arcaizantes, se les niega el conocimiento de la buena lengua y los autores castellanos clásicos, lo que vuelve a sugerir que ese arcaísmo no es añoranza del pasado, sino pedantería neologista. Pero al menos González Carvajal es de los que entran en detalles al señalar con el dedo:

[...] juntemos aquí en uno las [palabras] duras, las nuevas, las altisonantes, las bajas, y haremos de ellas un ramillete que no habrá nárcenes que lo sufran. *Temblorosa, negror, podrecida, ponderoso, perennales, horritonante, quiciales, álzase, se alzó, voz subida*. Añada usted estas dos que están mutiladas: *furecida y sangrentado*; y esta otra prolongada: *veloce*; y aquella sincopada: *espirtu*. ¿Quiere usted [...] más licencias poéticas? Pues allá van otras, y algunos arcaísmos: *Enmedio la alta cumbre. En Capitolio arboló Pedro insignia. Asiento fijó allí religión*. Adiós artículos [...]; la muerte, que andaba por allí, se los hubo de tragar [...]. *El almo*, por el santo. *Venerara*, por veneró. *Entrará las puertas*, en vez de entrará por las puertas. *Fecundaran y suspiraran*, por fecundaron y suspiraron¹⁸. *En pos el almo coro*, en que además de los dos arcaísmos no se sabe quién va en pos de quién, supuesta la licencia que el poeta se suele tomar de omitir las preposiciones. No quiero numerar otros arcaísmos que pudiera, como *humanales, divinales, abundoso, do, lloro, velado*, por no parecer más prolífico.

Carvajal sostiene que el problema no es tanto de concepto poético como de grado y gusto: cada una de esas licencias léxicas o gramaticales se puede autorizar en ciertas dosis, pero no «juntas y apiladas en tan corto número de versos».

Los buenos poetas usaron de las licencias con gran moderación, y con la misma usaron alguna vez los arcaísmos para dar novedad, nobleza y majestad a sus obras; mas para imitarlos en esto es menester te-

¹⁸ Como tendría ocasión de señalar Reinoso en la respuesta mencionada más adelante, «querría decir por *habían suspirado y fecundado*, que es la propiedad del pluscuamperfecto anticuado *fecundara*, tiempo que, no obstante su antigüedad, puede usarse y se usa todavía alguna vez, no solo por los poetas, sino por los buenos prosistas, como quiera que es más breve y bello y enérgico que el rodeo del auxiliar que le ha substituido» (en *Correo de Sevilla*, t. IV, nº 108, 10-X-1804, pp. 19-20).

ner un poco de sal en la mollera. [...] El verdadero lenguaje poético se diferencia y aparta del común por la majestad, la novedad y la belleza, no por las extravagancias, las innovaciones arbitrarias y la hinchazón.

Hubo una muy larga y detallada réplica a Carvajal en el *Correo* atribuida a Félix José Reinoso. En cuanto al arcaísmo, trata de afirmar el uso continuo, literario y legítimo de los términos que se habían impugnado.

Pero es negocio de mucha circunspección decidir sobre la antigüedad de las voces en una lengua que está haciendo crisis y que no ha tenido en siglo y medio una serie de escritores de competente nombre para autorizar la antiguación. Distinta cosa es no frequentarse las palabras, de haberse antiguado enteramente (*Correo*, t. IV, nº 110, 17-X-1804, p. 34).

Autoriza esa distinción con el testimonio crítico de Quintiliano y de Mayans, y la autoridad moderna de Jovellanos, Muñoz, Meléndez, Cienfuegos y Quintana. Para él, solo un desuso completo e ininterrumpido puede declarar una palabra antiguada, y por su argumentación parece dejar claro que cualquier palabra que tuviese curso regular en autores de los últimos tres siglos es admisible. Según eso, «juzgo que en la oda solo se encuentran dos arcaísmos, entendidos rigorosamente: el plusquamperfecto *venerara* y el nombre *enseñas*, que se escapó a nuestro crítico en su retahíla» (p. 35), aunque hay casos similares en Virgilio. Las demás voces en entredicho «son *no frequentadas* en prosa, en un tiempo en que corren igual suerte las dos terceras partes de la lengua» (p. 35).

Reinoso desarrolló estas ideas, en relación al purismo y el neologismo, en un discurso de 1798, donde añade otro requisito para jubilar una voz: que haya sido sustituida por otra de igual significado en el uso sabio (cf. Reinoso, 1934: 32). En el uso poético, «las voces anticuadas por su extrañeza traen consigo el placer de la novedad, y autorizan además y como que encanecen el lenguaje» (33), con lo que es extraordinariamente restrictivo con la eliminación de cualquier palabra. Es partidario a la vez de innovar y de conservar, y entusiasta defensor de la modernidad, lo cual muestra que su actitud —la de los jóvenes seguidores de la nueva poesía—, a pesar de defender el arcaísmo, rechaza de plano tanto el purismo como el casticismo:

yerran torpísimamente los que no escribirían jamás, si les fuese en ello la vida, un vocablo que no lo hallasen usado en el siglo XVI. Es verdad

que la lengua alcanzó su mayor ornamento en aquella era de escritores sabios, que acrecieron abundantemente el caudal, la rotundidad y sonido de sus voces, y le dieron además el hipérbaton y encadenamiento elegante de su constitución. Mas sin hablar de las ciencias naturales y exactas, poco cultivadas entonces, no es dudable que necesitaba aún el habla de muchas voces que no tenía y ha recibido después. Y a la manera que aquellos escritores, queriendo seguir siempre la trasposición, el rodeo y enlace demasiado de los períodos, dotes peculiares del latín, dieron en un estilo pausado y lúnguido, así tampoco hallaron muchas veces la exactitud y precisión de significado en la elección de las palabras, y hablaron con más elegancia que filosofía (Reinoso, 1934: 21-22).

Según señala Lázaro Carreter (1985: 281), todo en ese opúsculo está tomado de Mayans, Feijoo y Capmany, excepto una idea radicalmente moderna: que la lengua es un «gobierno popular» donde mandan todos por igual, algo que supone un criterio anticasticista sobre el valor lingüístico del uso común y de la creatividad individual¹⁹, que relativiza el peso de las autoridades antiguas, de los doctos y los académicos, semejante a la que luego se plasmará en la *Gramática* de Salvá. He aquí patente cómo se puede ser partidario del arcaísmo a la vez que antipurista y anticastizo.

4) Por fin, José Gómez Hermosilla, en sus comentarios a la sátira de su admiradísimo amigo Moratín que denomina «Contra el nuevo gongorismo» (en realidad, la titulada «Lección poética»)²⁰, formula con más extensión la idea de los neoclásicos ortodoxos sobre el uso de «los arcaísmos y las frases neológicas» (1840: I, 121), abundando en su ver-

¹⁹ La libertad individual de innovar la lengua fue llevada más lejos aún por Nicacio Álvarez Cienfuegos (cf. Lázaro Carreter, 1985: 283-284).

²⁰ Véase la edición crítica de Pérez Magallón (Fernández de Moratín, 1995: 197-245). Los versos clave contra lo que su amigo Tineo denominaba «la escuela galosalmantina» (en Gómez Hermosilla, 1840: I, 15) son: «habla erizada jerigónza oscura / y en gálica sintaxis mezcla voces / de añeja y desusada catadura, / copiando de las obras que conoces / aquella molestísima reata / de frases y metáforas feroces» (215). Moratín dedicó varios poemas a satirizar ese estilo, en particular su epístola «A Andrés», compuesta de trozos sueltos cogidos de poemas de Meléndez, Cienfuegos, Quintana y, al parecer, Mor de Fuentes. Igualmente su canto «En lenguaje y verso antiguo» era un experimento de escritura en fabla que pretendía demostrar un conocimiento real de la poesía y lengua medievales de España, que contrastase con el arcaísmo afectado e ignaro que atribuía a sus rivales.

dadero sentido, que no era otro que la naturaleza del lenguaje poético, como ya había señalado González Carvajal:

Se ha dado por supuesto que los poetas griegos, y Homero más que ninguno, emplearon en sus composiciones poéticas un lenguaje enteramente distinto del que usaban los escritores de prosa, y que hasta cierto punto hicieron lo mismo los latinos; y de este supuesto se ha deducido la consecuencia de que en las lenguas vulgares era necesario crear un lenguaje particular y exclusivamente reservado a la poesía. Y en efecto, si el hecho en que se funda fuese cierto, la consecuencia pudiera ser legítima; pero no lo es (Gómez Hermosilla, 1840: I, 121-122).

Discute sobre Homero, Virgilio y Horacio, para probar que nada peculiar ni ajeno al lenguaje general hay en sus obras. En cuanto a arcaísmos, en los latinos citados, «acaso no llegarán a media docena todos los que se encuentran en ambos poetas. [...] Y digo más: si ahora se suprimiesen [...], ¿qué perderían de su mérito real las poesías de Horacio y de Virgilio? Nada. Escribir con *o* lo que comúnmente se escribe con *i*, ninguna belleza añade. No se dé pues tanta importancia a semejantes fruslerías» (124). Formula su propia idea del lenguaje poético, basado en el respeto a las reglas del lenguaje común:

[...] lo poético del lenguaje [...] debe consistir [...] [en] todos los poetas que hablen como racionales, y no como frenéticos o energúmenos, en formar con las voces usuales, nuevas, pero coherentes, frases, y en dar a las palabras acepciones figuradas, sujetándose a las reglas que para estos casos tiene sancionadas el buen gusto, o por mejor decir, la sana razón. [...] He querido entrar en estas explicaciones [...] para que se vea cuán fundada es la crítica que hace Moratín del magüerismo [sic] y neologismo de Meléndez y sus secuaces; y cuán importante servicio hizo a nuestra literatura oponiendo con su sátira un dique al nuevo culteranismo (Gómez Hermosilla, 1840: I, 126).

La idea está clara y Hermosilla la aplica a lo largo de varios centenares de páginas en que analiza uno a uno poemas de diferentes poetas de aquel tiempo. Ahora bien, en esas detalladas impugnaciones estilísticas, casi nunca cita casos de arcaísmo; apenas he podido hallar unos pocos ejemplos. Hablando de un verso de José María Roldán: «*Y torna arredro* su descarnada faz. Afectación de arcaísmo. ¿A qué viene aquí este *arredro*, que nadie usa sino para ahuyentar al demonio; que no da belleza alguna a la expresión, y que solo está para consonar con *Pedro*»

(1840: II, 262). Y comentando una oda de Francisco de Castro en que se usa *escura*, dice que Garcilaso y Fray Luis empleaban ese término porque en su tiempo se decía así, pero que ahora solo lo hacen «los patanes y el vulgacho de las ciudades» (II, 281). Conclusión y doctrina:

Así, lejos de ser ahora una voz poética, es ya verdaderamente chabacana; y repito y repetiré que lo poético del lenguaje no consiste en semejantes niñerías, que ningún trabajo cuestan ni exigen talento alguno. Y lo repito, no precisamente para acriminar a los que han usado esta especie de arcaísmo, si así puede llamarse, sino porque veo que los muchachos se creen ya grandes poetas, por engalanar sus débiles composiciones con el *mientras*, el *entonce*, el *apena*, la *escuridad*, el *empero* y otras antiguallas de este jaez. Y yo les digo que la poesía no consiste en escribir media docena de voces con la ortografía del siglo XVI, sino en expresar los conceptos con nuevas, coherentes y elegantes frases, formadas con los términos corrientes y usados en el día entre las personas bien educadas (Hermosilla, 1840: II, 281).

En otro poema del mismo autor, el severo crítico enumera los siguientes «arcaísmos no necesarios: *frenar natura* (repetido siete veces), *celar* (por *ocultar*), *marañado* (por *enmarañado*, *da*), *asconder* (por *esconder*), *nudo* (por *desnudo*), *toldar*, *recebiste*, *dó* (seis veces), *hora*» (II, 291).

La disputa entre las dos escuelas siguió, pues, en los mismos términos durante medio siglo, hasta fechas en que ya suena anacrónica, como la rivalidad de unos ancianos que siguen apegados a las diatribas de un tiempo ya caducado, sobre el que en 1840 el Romanticismo ya estaba haciendo tabla rasa. El terrible ajuste de cuentas de Gómez Hermosilla con la escuela melendeciana no podía dejar de tener réplica, y de ella se encargó uno de los últimos miembros activos de aquella estirpe de poetas, Juan Nicasio Gallego, quien publicó una suerte de «contra-juicio» satírico dándoles a probar a Hermosilla y Tineo de su propia medicina. El examen, en forma de diálogo fingido entre Hermosilla y Salvá (en cuya boca pone Gallego sus propias opiniones)²¹, partía de que

²¹ Salvá había sido el editor póstumo del *Juicio crítico*. A pesar del vínculo que le unía a Hermosilla y de compartir en buena parte el legado literario de la escuela moratiniana y su inquina hacia el estilo de la salmantina, el valenciano poseía criterio propio y en su prólogo no aprueba el exagerado apasionamiento de su maestro hacia Moratín, de quien hace un elogio razonado y crítico. A esa discrepancia se acoge Gallego para construir su censura.

el *Juicio crítico* era «un elogio exagerado de Moratín y una amarga diatriba contra Meléndez bajo el disfraz de un título en que descubro además no pocos visos de superchería» y de que «este pueril y mezquino compás de los gramáticos no es la pauta por la cual debe juzgarse a los poetas como Meléndez», sino por sus cualidades auténticamente poéticas (Gallego, 1840: 195-196). El arcaísmo, como es lógico, sale otra vez a relucir, siempre en su secundario lugar, cuando Gallego, defendiendo el uso de *hora* en vez de *ahora*, autorizado por Garcilaso, Herrera y Fray Luis de León, asienta que «las voces y frases poéticas empleadas uniformemente por los principales poetas del siglo XVI no merecen la calificación de anticuadas, y el adverbio *hora* no tiene la nota de anticuado en el diccionario de la Academia» (209; cita la 8^a ed. de *DRAE*). Su propósito era mostrar que todas las tachas puestas a Meléndez en beneficio de Moratín podían también localizarse en los poemas de este. Así, a la afirmación de que no se hallarán en Moratín «arcaísmos [...], como en Meléndez y sus secuaces, que desfiguran el idioma sembrándole de voces anticuadas» (355), Gallego aduce que «también Moratín las emplea cuando le acosa la necesidad» (356), como se exemplifica con las expresiones *no vos ofende* y *cultor* (por *agricultor* y que la Academia calificaba ya de anticuada).

En conclusión, el arcaísmo aparece de forma recurrente en la controversia sobre el lenguaje poético de la escuela de Meléndez, pero siempre como una más dentro de una serie de modificaciones del lenguaje usual y las reglas gramaticales, a la que sin embargo se le otorga menos importancia —y mucho menos cuerpo polémico y desarrollo de ejemplos— que al galicismo, el neologismo, las licencias sintácticas, la transitivización de verbos intransitivos, las alteraciones del sentido propio de las palabras, etc. Por otra parte, el conjunto de elementos arcaicos que se impugnan en estos poetas es bastante limitado, hasta el punto de parecer una lista de clichés más que un fenómeno abierto a una producción continua de casos. Cuando se dan ejemplos concretos de este llamado *maguerismo*, suelen corresponder en una gran mayoría, no a la rebusca de un vocabulario viejo o arrumulado, sino al uso de una morfología anticuada en ciertas palabras, casi siempre con motivos métricos. Abundan también los casos en que los tales arcaísmos son cultismos tomados del latín y usuales en la literatura de otros tiempos.

Ahora bien, lo que nunca parece haber en los melendecianos es una idea arqueológica de la lengua ni un afán de restitución extensa y ge-

neral de sus antigüedades, sino un concepto artístico muy medido del estilo poético. Lázaro Carreter (1985: 249) apunta al debe de las tradiciones del joven Meléndez Valdés una carta de 1776, en la que, a petición de Jovellanos, sometió a juicio unas anacreónticas escritas por Trigueros bajo el nombre de un presunto poeta del XVI. Allí criticó:

la inconsecuencia de unir las voces más modernas, y de este siglo, con las antiguas, y tan antiguas que muchas de ellas son de un siglo anteriores al tiempo en que se nos supone haber florecido Melchor Díaz. Las voces *barragán*, *cata*, *en somo*, *guarte*, *ver neto*, *sendos*, *sandios*, *escombros*, *artero*, *gayo*, *arterías* (por astucias), *plañer*, *lueñe*, *empecer mandra*, son un siglo antecedentes a Garcilaso; ni creo que Boscán, que usa más de estas voces antiguas, usase mucho de ellas; pues, poniendo aquellas y la nota del prólogo a par de las siguientes: *mozalbete* [...] [sigue aquí una lista de palabras coloquiales o vulgares], creo que no pueden hacer muy buen contraste; y, después de conocerse con evidencia la falsedad de la antigüedad que pretende fingir este poeta, dan a entender ser poco trabajadas, y un gusto sin tanta delicadeza como piden estas composiciones (Meléndez Valdés, 2004: 1170-1171, carta de 24-VIII-1776).

Pero precisamente esa crítica prueba que Batilo no era un purista en sentido estricto, como cree Lázaro. Lo que censura es la incoherencia del estilo elegido para ese tipo de poemas, lo defectuoso del intento de ficción lingüística arqueológica y, finalmente, el abandono de la lengua clásica de tiempos de Garcilaso por un español medieval que no es digno deanáloga veneración. Ninguna de esas tres cosas forma parte del estilo seguido y propuesto por los de Meléndez. El suyo es, en suma, un uso muy limitado y concreto de la lengua anticuada: un uso novador, no casticista, aunque estas polémicas comparten parte de los argumentos, autoridades y ejemplos que van a caracterizar los ataques al arcaísmo casticista, que paso ahora a desarrollar sobre el caso de Vargas Ponce.

VARGAS PONCE Y LA DEFENSA DE LA PUREZA DEL CASTELLANO DEL XVI

Al contrario de lo que se ha visto hasta aquí, en el caso de Vargas Ponce las críticas cuestionan el estilo arcaizante y oscuro, y apenas inclu-

yen elementos de neologismo o galicismo. Solo eso basta para situarlo en un plano diferente al de la polémica de la nueva poesía. El intento casticista de *fijar* la lengua en su máximo esplendor literario, el gran Siglo de Oro del XVI, se registra desde mediados del XVIII, en buena medida impulsado por la Academia y acompañando a una naciente historia literaria nacional que correspondía a una idea biológica de la cultura que situaba su madurez y plenitud en aquella centuria; ya Feijoo o Forner, entre muchos, se habían mostrado en contra o a favor del intento de los escritores por imitar la lengua del Quinientos (cf. Lázaro Carreter, 1985: 234-236). A fines de siglo ese proceso alcanza una temperatura mucho más elevada.

En 1791 apareció en las prensas de la viuda de Ibarra, y bajo el patrocinio expreso de la Academia Española, el libro del aragonés Gregorio Garcés (1733-1805), afincado en Ferrara, y uno de los jesuitas expulsos que dedicaron sus afanes a la apología de la cultura española, aunque, según Batllori (1966: 40), pertenece a la minoría que no asimiló Italia y escribió de espaldas a Europa. Garcés es un caso extremo de casticismo teórico y práctico²². Partiendo de que cada lengua está arraigada indisolublemente en el genio propio de una nación, ensalza el español y su literatura. Son los maestros del XVI los que pulieron y perfeccionaron ese genio hasta «la última línea de su gloria» (1791: I, XVII). Una vez formada por sabios escritores, la lengua no ha de cambiar:

no hay, ni puede haber cosa más necesaria para una culta nación que tener ella y mantener un lenguaje cierto y constante, al cual, formando que sea, deben todos atenerse, huyendo toda novedad o mudanza; pues es cierto que suele esta provenir, no de mejor juicio y gusto, mayor conocimiento y doctrina que tuvieron los maestros que la perfeccionaron, sino de inconsideración, liviandad y poco estudio en los sucesores que introducen novedad (Garcés, 1791: I, XXII).

A partir de tan radical premisa, Garcés autoriza su extenso tratado lingüístico y retórico con copiosas citas de esos maestros eternos. Pero, no contento con ello, pretendió llevar a la práctica su principio ultra-

²² Es un tanto singular la explicación de Batllori, que pretende «justificar y explicar su purismo» por el hecho de que procediera «del valle dialectal de Hecho» (1966: 40), en Aragón.

purista en una prosa, que más que arcaizante, hay que calificar de reconstrucción arqueológica perfecta. No basta más que leer una frase del prólogo para hacerse una idea de hasta dónde llevó este afán por convertir el XVI en modelo vivo de lengua culta: «que si indagar quisieredes cuál deberá de ser el origen, o primer principio desta general uniformidad de las lenguas, hallarlo heis sin duda en la común uniforme constitución del corazón humano» (1791: I, III). Nadie pretendió ir tan lejos en su siglo o el siguiente, salvo por broma, pero su pretensión apareció avalada por la Academia. En su obra aparecen todos los elementos del casticismo: la idea de oponer la restauración de la lengua del XVI a la degeneración galó-neologista; la defensa patriótica de la literatura del seisientos como modelo vivo y activo; un criterio de corrección basado en el uso docto, y no en el uso común; el paso de la construcción teórica al empleo práctico; la distinción entre el español clásico y el medieval, único al que cabe considerar anticuado²³.

Garcés fue una de las autoridades en que fundó José Vargas Ponce su propia defensa del arcaísmo literario. Sin embargo, aunque la anticuación de su prosa es infinitamente menor que la de aquel, no solo no obtuvo el respaldo académico, sino un manifiesto rechazo, lo cual muestra que en la docta corporación no había un criterio purista único ni constante. Los neoclásicos más consecuentes y menos casticistas parecen haber opuesto resistencia ante él, igual que lo hicieron ante la nueva lengua poética de los melendecianos. El mismo año de 1791 en que la Academia Española promovió la impresión del libro del jesuita, también convocó su concurso de elocuencia sobre la decadencia de la lengua castellana. Vargas Ponce optó al premio con un discurso acompaña-

²³ Igual que harán otros, Garcés pretende rehabilitar solo las palabras del buen siglo, no las del castellano medieval. Siguiendo a Quintiliano, asegura que hay que «escoger de entre las palabras nuevas las que son más antiguas, y de estas tomar las más nuevas. Por el cual canon, así como van excluidas de una lengua perfecta aquellas voces que o por ignorancia o poco aviso de los escritores se han ido introduciendo, del mismo modo débense también excluir las que llamamos anticuadas, esto es, aquellas palabras [...] las cuales por el repudio y abandono de los sabios, que con juicio y tino substituyeron otras en su lugar, o más cultas o de mejor son, perdieron ya todo el derecho de ocupar lugar en una lengua culta, que si a dicha acertaron algunas dellas a durar aún en el siglo de oro de alguna lengua, fue por decirlo así en los últimos períodos de su vida, y por graciosa humorada de algún jovial escritor [como Cervantes en el *Quijote*]» (Garcés, 1791: II, III-IV).

ñado de una extensa disertación donde exponía una visión muy documentada de la historia de la lengua y la literatura. El galardón quedó desierto y él, enterado de las opiniones adversas que suscitó su libro, lo publicó por su cuenta en 1793 con un diálogo introductorio que censuraba el mal rumbo de los trabajos académicos. Allí sostiene posiciones extremadamente puristas contra la influencia francesa, el galicismo, los malos traductores, el olvido de la lengua clásica, la corrupción barroca y demás lugares habituales²⁴. Toda la parte dedicada al XVIII es un continuo lamento de la degeneración introducida por el francés en el español, «donde empezó por avecindar sus vocablos a costa de expatriar otros antiguos y mejores, nuevo linaje de ostracismo» (Vargas Ponce, 1793: § 115). Para remediar esa ruina, propone volver a los mejores clásicos:

Si es indispensable entender en el día seriamente en fijar la lengua, puesto que se vislumbra nueva pérdida, después de tantas, en cualquiera innovación ¿qué juicio podrá titubear sobre la época que deba anteponerse? ¿Puede ni debe ser otra que la de los Luises y Teresa, Mariana y Mendozas? Y el imitarlos y el renovar sus expresiones y tomarlos por única pauta ¿no será dignísimo de loa, y también muy preciso? [...] Temamos no llegue la época de humillación de ser forzoso se ocupe el frenesí de las traducciones en nuestros propios castellanos del siglo XVI, so pena de no ser entendidos (Vargas Ponce, 1793: § 122).

Vargas propone que la Academia Española encabece la lucha contra las malas traducciones, apoyada por la acción del gobierno y el erario público. Él mismo en su prosa trata de adecentar el idioma con un regusto lo más antiguo posible, copiando palabras y expresiones de los que considera mejores tiempos, aunque sin elevar esto a un sistema tan

²⁴ Esta obra ha cosechado malas críticas (cf. Lázaro Carreter, 1985: 89-90; García Martín, 1998), pero Vicente Salvá, a pesar de opiniones ásperas vertidas sobre Vargas en otros contextos, lo incluye en una lista de escritores eminentes que no habían sido miembros de la Academia (es un error, ya que lo fue, con más pena que gloria, entre 1814-1821); a su juicio, el monopolio lexicográfico de los académicos no podía mantenerse, habida cuenta de que ello había alejado de tales tareas a autores como Sarmiento, ambos Moratines, Tomás de Iriarte, Clavijo y Fajardo, Cerdá, Estala, Capmany o Vargas Ponce (cf. Salvá, 1857: VIII). La *Declamación* fue una de las fuentes que reconoce haber usado «acerca de la propiedad y el empleo de algunas dicciones» (1857: XXVIII), y lo mismo hizo en el prólogo de su *Gramática* (cf. Lliteras, 1992: 27).

radical y consecuente como el de Garcés. Gran parte del diálogo introductorio en 1793 se dedica a justificar este punto, sin duda porque ese afán anticuario habría sido uno de los reproches que, en público o en privado, le hicieron los académicos²⁵. Esa iba a ser la primera de varias defensas semejantes en los años siguientes, que muestran que, por puristas que fuesen los neoclásicos de dentro y fuera de la Academia Española, aún lo eran mucho menos de lo que lo serían más tarde y de lo que ya lo era José Vargas Ponce.

La pregunta que se hicieron sus adversarios tuvo que ser muy parecida a esta que formula Don Severo en el diálogo: «¿por qué afectar, cuándo un estilo que huele a rancio y cuándo hermanarlo con otras frases acabaditas de nacer, de manera que los arcaísmos y las construcciones de reciente data parecen unos decrepitos a quienes unos niños traviesos llevan de la mano?». La defensa es extensa, pero significativamente, dedica muchísimo espacio al arcaísmo y muy poco al neologismo, invirtiendo la jerarquía argumentativa de las polémicas sobre la poesía meléndeciana. El autor declara «que puse algún estudio en valerme de voces antiguas, porque siempre hay en esto un mérito, que en mi caso gradué de necesidad», y argumenta largamente la legitimidad de hacerlo, apoyándose en Platón, Tucídides, Aristóteles, Catón, Lucrecio, Salustio, Virgilio, Mariana, Quintiliano, Cicerón, Herrera, Mayans, Terrenos, Larramendi, Azara, Fernández, Garcés, Juan de la Cueva, Fenelon, Diderot, D'Alembert, Voltaire, varios tratadistas franceses modernos más... y «los pocos [escritores españoles] que manejan hoy con acierto el idioma», que luego exemplifica en Jovellanos, Muñoz, Lardizábal y Tavira. El consejo de Quintiliano de no emplear arcaísmos que generen oscuridad lo solventa con un criterio claro, el mismo de Garcés: hay que renunciar a «términos antiquísimos ya substituidos en otros más llenos, suaves y significantes» (da estos ejemplos: *besados* [por acostumbrados], *palud*, *tristor*, *yogar*, aunque aparecen en autores medievales

²⁵ Igualmente, en la *Disertación* hizo cambios entre el borrador manuscrito y la versión impresa para reforzar sus argumentos en pro de los arcaísmos. En un párrafo que analiza las cualidades vocálicas del castellano, añadió: «De este examen resultará [...] una justa defensa de los que van a buscar palabras antiguas cuando sientan mejor que las nuevas. Al que con diligencia y conocimiento lo supiere hacer, cada y cuando que tenga que escribir *aunque* (que es tan duro porque de la primera vocal salta a la última y porque luego tropieza con dos consonantes), suspirará por el *maguer*, que le lleva ventajas conocidas» (Vargas Ponce, 1793: § 136).

hasta el siglo XV). Pero no está dispuesto a renunciar a ningún término que estuviera en curso en los buenos escritores del XVI. Así pues, la lengua clásica posterior a ese siglo es su criterio único y cierto para distinguir los vocablos anticuados irrecuperables de los meramente antiguos que hay que redimir de su olvido (da ejemplos: *malparado, embellecer, apuesto, prez*). La Academia se equivoca al definir arcaísmo como la introducción de palabras y frases anticuadas en el lenguaje corriente, ya que no determina qué es anticuado y qué es corriente. La famosa sentencia de Horacio de que el uso decide qué palabras caducan y cuáles se crean nuevas hay que entenderla en términos estrictos: no se ha de seguir el uso del vulgo, ni el de la mayoría, sino únicamente el uso de los escritores y los inteligentes, lo que denomina siguiendo a Quintiliano el consenso de los sabios o «la congregación de los eruditos». La mayoría y los indoctos han de ser dirigidos hacia el buen uso por quienes lo conocen mejor²⁶. «Aquello que tales acrisoladores del castellano [un León o un Herrera] declararon puro y corriente, corriente y puro quiere la razón y el juicio que lo esté todavía.» La frontera es clara: imitar el lenguaje y estilo del siglo XIV o incluso el del XV es afectación pedante y oscura, y el auténtico arcaísmo rechazable; «empero, si cuantas voces se me censuran en mi obrita tienen espesas autoridades en todos los diligentes escritores de nuestro siglo de oro, el llamarlas arcaísmos sería lo propio que si los rapsodistas de la ínfima latinidad condenasen por anticuadas las locuciones de Tito Livio». Tras esto, concluye con una breve y pobre defensa de los neologismos necesarios.

El criterio de propiedad lingüística se identifica, pues, en Vargas Ponce con la idea casticista de que era obligación patriótica conservar la lengua literaria en la perfección alcanzada en el XVI, sin que nada de aquel estado de lengua deba perderse ni olvidarse. La época medieval, sin embargo, era solo una fase evolutiva inmadura. Ese sería también el criterio que con el tiempo fue adoptando la Academia para separar el léxico anticuado del meramente en desuso. Pero en 1793 Vargas Ponce parecía estar algunos pasos por delante en esa enérgica proclamación de casticismo y su libro cosechó unos cuantos palos, algunos de ellos dados por declarados puristas y escritores castizos como Juan Pablo For-

ner, quien, por no dejar de pelearse con nadie, dedicó el folleto *La cornaja con plumas a batirse contra Vargas*.

En el brutal libelo de Forner contra la *Declamación*, cuyo argumento principal es acusarle de plagio, pero que reúne una larga lista de otros defectos, tampoco falta el arcaísmo: «en el diálogo es una pura habladuría, en la declamación pura afectación y remedio de frases ya caducas y rancias, y en la disertación puro, o por mejor decir, impuro robo, rapiña patente, pillaje abominable, hurto y usurpación vergonzosa» (1795: 15). Forner dedica al final varias páginas a censurarle la mezcla de arcaísmos y neologismos, de palabras bajas y elevadas en contextos inapropiados. Ridiculiza la frase «debíais curar de no amancillar su pureza» diciendo que «solo faltó que añadiera *e non fagades ende al, sopena de la mi merced*. Si [...] pone *curar de non amancillar*, sale la quijotada cabal» (51) y otras cuantas expresiones semejantes, que emulan «la elocuencia de Don Gayferos» (52). En conclusión, Forner denuncia, sin que le hagan efecto las explicaciones dadas por el gaditano:

La mezcla bárbara de palabras antiquísimas, antiguas, menos antiguas y recientes; la afectación ridícula con que se mata para imitar las viejas frases, sin que acierte a discernir entre el estilo de los libros de caballería y la lengua del siglo XVI; la pepitoria desazonadísima que resulta de haber revuelto los vocablos, locuciones y modismos de ahora siete siglos con los engendrados ahorita, frescamente y chorreando la novedad; y sobre todo la incapacidad palpable que se advierte en su imitación para salir bien con ella, pues antiguos y modernos abominarán igualmente de su estilo por no tener nada de unos ni de otros, por cuanto no es lo mismo buscar voces rancias en un diccionario, y hacinárlas sin distinción, que conocer la índole, genio y carácter del estilo de cada siglo, y saberlo emular diestramente (Forner, 1795: 52).

Forner argumenta que hay que estudiar bien la lengua, en la cual hay cuatro épocas bien señaladas (las que fijó Velázquez, sin duda), y su imitación o aprovechamiento es cosa de profunda meditación y conocimiento. «No todo lo antiguo es imitable, aunque fuese bueno en aquel tiempo: todo envejece, y no es cosa de caer en una fealdad por huir de otra» (1795: 53). Lope de Vega y Mariana supieron adaptar a su época artísticamente las antiguas coplas y crónicas, respectivamente, y que todo pareciera suyo y sin afectación. Cada época tiene su estilo e incluso muchas frases de Boscán o Hurtado de Mendoza ya hubieran resulta-

²⁶ Sobre este concepto de «uso» de Vargas Ponce y en general sobre el enorme peso que en la *Declamación* tiene el principio de autoridad, véase el artículo de Moriyón (1993: en especial, 129).

do ridículas en la pluma de los Argensola. «Solo de Garcilaso se cuenta por grande prueba de su pulidez y cultura sin igual haber hablado de tal modo que ningún siglo podrá desechar sus voces y modos de decir mientras dure en algún honor la lengua castellana» (53-54). Rebaté las citas de autoridad que Vargas aduce en su favor, copiando las restricciones al arcaísmo que dan Quintiliano y Cicerón, y que el gaditano había omitido: usarlo con moderación, no afectadamente y sin acudir a los tiempos más remotos. Concluye:

[...] sírvale de regla fija e inconcusa en esta materia de estilo que una cosa es *usar palabras antiguas* y otra es *anticuar el lenguaje, la dicción o la oración toda*. Lo primero es laudable, haciéndolo con la templanza e inteligencia que requiere la ley inviolable de la naturalidad [...]. Lo segundo es un vicio ridículo, una afectación insulsa, un remedio pueril; es ponerse a hacer el escritor papel de figurón o vejete [...]. Nadie aborrecerá más que yo a los corruptores de nuestra gallardísima y fertilísima lengua; pero veo que, por huir del vicio de la novedad que la ha desfigurado, retroceden demasiado algunos ingenios, y caminan más atrás de lo que debieran en esto de la imitación de los antiguos; porque todo el conato y estudio parece que se pone en acumular arcaísmos que ya lo eran cuando la lengua florecía en su mayor pompa, sin pararse a considerar que los prosistas y poetas que escribieron desde Felipe III hasta Felipe V substituyeron locuciones acaso más bellas, más energicas y más sonoras, a las rudas naturales y broncas que usaron los más antiguos, cuando la lengua no estaba aún acabada de formar y hervía, digámoslo así, para arrojar la espuma. [...] jamás aprobaré que por no tropezar en los francesismos nos empeñemos en renovar el estilo de los libros de caballerías, de cuyo color parece que ha querido teñir sus rapsodias nuestro Salustio de poquito (Forner, 1795: 56-57).

Seguramente Forner se dejó llevar por su animadversión personal a Vargas Ponce, al dedicarle el mismo tipo de argumentos que se solían aplicar, como ya se ha visto, a los poetas meléndecianos. Pero a la vez registra con irritación algo que en la práctica del gaditano —no en sus afirmaciones teóricas— ya se empieza a entrever: el deslizamiento del casticismo hacia el medievalismo y la aparición de un nuevo estilo literario pretendidamente arcaizante, pero en realidad basado en clichés y en la incrustación de piezas léxicas, más que en una genuina com-

prensión del genio de la lengua clásica. Esta nueva frontera del casticismo literario iba a conocer un palpable incremento en décadas posteriores y casticistas del XVIII como Forner no parecían sentirse a gusto con él.

Cabe señalar que el gaditano fue un medievalista vocacional, como historiador, desde muy joven. Se había criado leyendo las crónicas de los reyes de Castilla, a Alfonso el Sabio (a quien dedicó su primer libro importante, premiado por la Academia en 1782) y a los más antiguos historiadores. Su dominio del español preclásico era el de un profesional de tales materias y entre sus papeles se hallan algunas muestras de la importancia que concedía a un posible diccionario histórico de la lengua. En un rincón de los legajos manuscritos legados a su amada Academia de la Historia, se encuentran dos pliegos y un recorte de papel suelto con el titulillo de *Extractos, apuntes y juicio de la Crónica General de España atribuida a D. A. el Sabio y colección de voces anticuadas sacadas de ella*²⁷. Esto corresponde a un impulso de época: la lexicografía académica propició un deseo por parte de muchos de aportar arcaísmos al diccionario²⁸. Otro ejemplo notable es Capmany, quien dotó los cinco tomos de su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana* de unos glosarios con 855 voces anticuadas, oscuras o desusadas, en su mayor parte correspondientes al español preclásico, que empleaban las obras incluidas en su antología (desde el Medievo hasta el XVII), a fin de facilitar su lectura a propios y extraños (cf. Cabrera Morales, 1989). Varias de las palabras anotadas por Capmany coinciden con las que selecciona

²⁷ RAH, Colección Vargas Ponce, vol. 11, sg. 9-4184. Los edito en un apéndice. Aunque Vargas había leído a fondo esa crónica antes de 1782, los apuntes están colocados dentro de la serie de carpetillas de extractos y borradores biográficos y críticos sobre la serie de los historiadores generales antiguos de España que reunió alrededor del año 1800, dentro de la sección dedicada a la citada crónica, lo cual hace probable que estas anotaciones lexicográficas se hicieran coincidiendo con una nueva lectura de la obra para esa proyectada obra.

²⁸ Una faceta de «esta sorprendente atención por el pasado, que tiene como raíz el propio trabajo académico, iniciado con el *Diccionario de Autoridades*» fue que la repulsa de lo nuevo «originó la aparición de numerosos trabajos filológicos orientados a exhumar los arcaísmos de una determinada época, en particular, de los textos de la Edad Media y de los Siglos de Oro. Pero estas obras no aparecieron en forma de diccionarios, sino como vocabularios o glosarios añadidos a las ediciones de los textos, materiales que constituyan la mejor cantera de donde extraer los términos antiguos que podían terminar recalando en los diccionarios en forma de arcaísmos» (Jiménez Ríos, 2001: 16).

Vargas Ponce y con las que aparecen aquí y allá en las polémicas que vengo citando. Tales apuntes revelan un esfuerzo por iluminar las oscuridades del viejo castellano de los siglos medios, unas luces que en teoría solo debían servir para los eruditos, pero no como modelo vivo de la lengua moderna. Sin embargo, parece que en la práctica la presión arcaizante tendía a remontarse a épocas más primitivas, y a eso no era ajena la moda de la literatura histórica y la necesidad de aclimatar un estilo sublime para géneros literarios poco transitados entre españoles, como la tragedia de tema medieval.

EL LENGUAJE DE LA TRAGEDIA

En 1800 Vargas Ponce concursó a otro de los certámenes de la Real Academia Española, esta vez con su tragedia de historia medieval *Los hijosdalgo de Asturias*, que no recibió aprecio alguno de los académicos, entre los que había amigos cercanos²⁹. Siempre susceptible con las críticas, Vargas Ponce se resintió muchísimo cuando se enteró de las razones del rechazo. Como era su costumbre, intentó darse a valer, pero en esta ocasión plegándose a los criterios de los académicos. Rehizo *Los hijosdalgo de Asturias* corrigiendo los defectos de versificación, arcaísmo y oscuridad que se le reprochaban, aunque conservando la rima (le habían aconsejado el verso blanco). Acompañó una nueva versión para la RAE (habría aún una tercera) con un escrito «A los señores jueces aca-

²⁹ En la Biblioteca de la RAE (fondo de «Certámenes», sin catalogar) se conservan tres borradores de *Los hijosdalgo de Asturias*. Versión 1: en limpio y completa, 37 hs., 33 cm., con letra de amanuense; portada con lema de Cervantes, prólogo, argumento y texto; hoja inicial firmada por los académicos Flores, Navarrete, Valbuena y Silva. Versión 2: en limpio y completa, 50 hs., 21 cm., se indica en la portada «Año 1800» y lema de Horacio (...*celebrare / domestica facta*); incluye el escrito «A los Señores Jueces Académicos», el argumento (con levísimas variantes respecto al anterior) y el texto; hoja inicial firmada por Flores, Navarrete, Cienfuegos y Silva. Versión 3: en limpio y completa, 30 hs., 23'5 cm., se indica en la portada «Año 1801», lema de la *Eneida* (*ter frustra comprensa manus effugit imago*, Aeneid. 2º); incluye el argumento (con levísimas variantes respecto a los dos anteriores) y el texto; esta versión, parece ser que la última entregada, incluye en la portada la gruesa anotación «III», mientras que en la anteportada figura «I»; hoja inicial firmada por Navarrete, Flores, Valbuena y Silva.

démicos», que empieza relatando sus gestiones para averiguar los motivos del rechazo³⁰:

La exquisita diligencia logró al cabo, y no hace mucho tiempo, averiguar por informe de un tercero (que tal vez puede haberse equivocado en mucho) que *Los hijosdalgo de Asturias* no desmerecían la indulgencia de los jueces en cuanto a juzgar el argumento digno, la conducción de la intriga natural y propia, y el desenlace ni violento ni común. Pero que ni esto, ni algún otro mérito dio lugar a que se atendiese la poesía. Hallose falta y dura en muchísimos versos, llenos estos de arcaísmos, y todos rimados.

Vargas Ponce acepta el reproche sobre la versificación dura y afirma haber revisado toda la obra para redistribuir acentos y conseguir versos más llenos y sonoros, aceptables «a oídos justamente delicados».

El segundo reparo de los arcaísmos pudiera dar margen a una no vulgar ni innecesaria disertación sobre si se pueden graduar tales los que usaron los clásicos que en nuestro siglo de oro fijaron la lengua³¹; si cuando lo fueran para la prosa, deberían excluirse del verso y, todavía más, de la tragedia, y especialmente de una tragedia cuya acción se supone en el siglo IX. Pudiera alegar el autor el ejemplo de unos acadé-

³⁰ Citaré por la copia de amanuense que acompaña la versión 2 de la RAE. En la RAH, Colección Vargas Ponce, vol. 17, sg. 9-4190, carpeta nº 17, se conserva la documentación original del autor referida a *Los hijosdalgo de Asturias*. Allí hay también una versión autógrafa en limpio del escrito «A los señores jueces académicos»: 1 pliego tamaño cuartilla con la primera página a modo de portada (*Los hijosdalgo de Asturias. / Tragedia. / ...celebrare / domestica facta. / Horacio. / Año 1800*) y las tres páginas restantes escritas, con algunas pocas tachaduras, hasta el final; está incompleta, el texto se interrumpe a mitad de una frase. Sigue un borrador completo del mismo escrito: 1 pliego tamaño cuartilla, sin portada, y con las tres primeras carillas escritas y muy enmendadas. Las correcciones que se hacen del borrador a la copia limpia son sobre todo de estilo y matizando la redacción; entre la copia limpia y la versión final que hay con letra de amanuense en la versión 2 de la RAE no hay cambios en la parte conservada.

³¹ El borrador de la RAH trabajó mucho esta frase. Inicialmente escribió: «sobre si se pueden llamar tales los que usaron los mejores autores de nuestro mejor siglo»; que corrigió para dejar: «sobre si se pueden llamar tales los que usaron los clásicos de nuestro siglo de oro»; el texto en limpio ofrece una tercera redacción aún más precisa.

micos como los señores Jovellanos y Tavira, que los usan con suma discreción en sus admirables escritos, y de otros muchos que no los economizan tanto, hasta concluir con la obra de Garcés (hija adoptiva de la Academia) y las del señor Calderón, que los arrojan a manos llenas. De suerte que de razones, autoridades y ejemplos, se apisonaría un muro difícil de aportillar. Pero si después de todo este trabajo la Academia actual, con otros fundamentos y raciocinios que no dejarán de ser muy poderosos y convincentes, está firme en su opinión, se hubiera perdido la obra y el aceite. Por eso ha resuelto el autor no dejar expresión que huela a arcaísmo, ni aun en el prólogo [...]. *Arrancada*, dice un verso de la escena quinta del acto segundo, porque era el modo de hacer la guerra y voz propísima entonces, pero se ha puesto al margen *o jornada*, por si acaso aquel vocablo no agradare. Solo se dejó *desnaturado*, porque para lo que expresa de recurrir al fero de hijodalgo no tiene equivalente³². Así lo han usado todas nuestras historias desde la que mandó escribir D. Alonso el Sabio. El respeto debido a la Academia hace que no se expresen las citas: ¡qué sabrá el pobre autor acerca de castellano que no tengan presente los padres conscriptos de la lengua!

Vargas Ponce declara que ha limpiado su tragedia de arcaísmos. Eso nos permite tratar de identificar cuáles eran, ya que se conservan tres versiones que muestran ese proceso de enmienda. La versión 1 refleja el estilo buscado y natural en Vargas Ponce, y por lo tanto debe registrar un mayor grado de arcaísmo. El problema es determinar qué cambios se deben al arcaísmo y cuáles afectan a las otras censuras estilísticas: versos oscuros, entrecortados, de sintaxis forzada y ritmo retorcido. Es obvio que al cambiar la estructura rítmica del verso, se arrastraban cambios en los demás niveles; en ellos tendrían que haber sucumbido también los arcaísmos. A título de muestra, he hecho un cotejo exhaustivo hasta el acto II, escena III. Son muy diferentes entre sí, sobre todo la 2 respecto a la 1, mientras que la 3 deriva de

³² En uno de los manuscritos «policíacos» que elaboraba Moratín con los errores e impurezas lingüísticas de sus enemigos literarios, comenta esto el insigne dramaturgo en la biografía de Guzmán el Bueno escrita por Quintana: «Desnaturaliza familia, en la acepción francesa *denaturée*» (*Galicismos en voces y frases y otros defectos observados por D. Leandro Fernández de Moratín en algunas de las Vidas de los españoles célebres, por D. Manuel José Quintana*, Biblioteca Nacional, ms. 12963/16, fol. 1^r).

la 2 pero introduce también cambios (entre ellos, algunos versos completamente nuevos). Enumero las enmiendas que parecen deberse a ese motivo:

- | | |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acto I, esc. I | 1. ¡Cuánto huelgo, Laynez, con tu encuentro!
2. ¡Cuánto feliz, Laynez, este encuentro!
3. ¡Cuánto celebro tu oportuno encuentro! |
| Acto I, esc. II | 1. El pueblo se agavilla, el moro en haces
2 y 3. ¡Nada! En Oviedo las morunas haces...

1. Acaso vuestros fieros y querellas
2. En altivez, quizás, vuestras querellas
3. Esa altivez, cortar vuestras querellas |
| Acto I, esc. III | 1. ¿A unas nuevas tales / prestáis oídos?
2. ¡A rumores tales / les prestas fe!
3. ¿A rumores tales / crédito prestas? |
| Acto I, esc. IV | 1. Luego al punto parto
2 y 3. Sin demora parto |
| Acto I, esc. VI | 1. Aqueso griego vil en este punto ³³
2 y 3. Ese vil, ese griego en este punto

1. De las vírgenes yerman a su tierra
2. Diezma tus vírgenes, infelice tierra
3. ¡Vírgenes diezman!... Corazón que encierra |
| Acto I, esc. VII | 1. de sus dominios ser desnaturado
2 y 3. de sus reinos salir desnaturado |

³³ La aparición de «*aquese*» y «*aqueste*» es uno de los ejemplos más claros del intento arcaizante de Vargas Ponce (también lo usa en *Abdalaziz y Egilon*). Era ya un rasgo característico de la «fábula antigua» del teatro del XVII, a pesar de que en ese tiempo aún no estaba del todo desterrado del uso vivo de la lengua, aunque ya era considerado una antigüalla propia, según Corominas y Pascual, del estilo arcaizante por poético, sublime o rústico; Quevedo rechazó expresamente el empleo de «*aqueste*» (cf. Salvador Plans, 1992: 46).

- Acto II, esc. I
- 1. y Abderramán será mucho contrario
 - 2 y 3. de Abderramán? ¿No temes tal contrario?
 - 1. si al cuerpo es general el embarazo
 - 2 y 3. se evita la palabra «embarazo»
 - 1. cercada de esos nobles altaneros / que a sus mismos monarcas echan fieros
 - 2 y 3. de esos nobles cercada que altaneros / avasallan su rey con duros fueros
 - 1. Os conviniera / enviar a Laynez de frontera / del lado de los vascos
 - 2 y 3. Os conviniera / fuese Laynez cabo de frontera / contra los vascos
 - 1. y domellar perpetuo desafuero
 - 2. prevenir su traición y desafuero
 - 3. su traición prevenir, su desafuero

La amarga experiencia de su primera tragedia, escrita y no publicada, no parece haber hecho mella en las concepciones estilísticas del escritor gaditano. Apenas cuatro años más tarde, se decidió a hacer estrenar y publicar por su cuenta una segunda tragedia histórica, en esta ocasión dedicada a una de las ramificaciones del socorrido tema de la pérdida de España: la historia de Egilona, viuda del rey don Rodrigo. La había escrito durante su destierro al País Vasco, aproximadamente entre 1800 y 1803. A su regreso a la corte, se dispuso a entregarla a las prensas. En esta ocasión, ya que no se trataba de un concurso, Vargas Ponce creía tener vía libre para aplicar su criterio sin restricciones y seguramente no se figuraba que el trámite en la censura se iba a convertir en un segundo vía crucis para él a cuenta, entre otras cuestiones, de la oscuridad de sus versos.

Vargas Ponce presentó *Abdalaziz y Egilona* a censura bajo el nombre de Francisco de Sales Sierra. En el resumen del expediente que figura en el Archivo Histórico Nacional y que transcribe González Palencia (1935: t. II, n1 531, 282-285)³⁴, se indica que el censor eclesiástico dictaminó «que era buena, guardaba las reglas del drama en su línea y no contenía proposición alguna que se opusiese a nuestra santa fe, bue-

nas costumbres ni a las leyes ni regalías de S. M.» (283), dando vía libre a la licencia. La censura civil se encomendó a Santos Díez, quien por indisposición no pudo ejecutarlo, así que pasó a Pedro Estala. Ambos eran íntimos de Moratín y figuras señeras de la censura y la crítica literaria durante la privanza de Godoy. Estala informaba en su dictamen que no había nada ideológico que reprochar y «que por lo relativo a su mérito poético no tenía ninguno de aquellos absurdos que hacen despreciables e ignominiosas para la nación las obras de esta clase, y los reparos que pudieran hacerse sobre su estilo, lenguaje y versificación y demás circunstancias no debían ser obstáculo para su impresión, pues la crítica imparcial del público debía decir si eran primores o defectos» (283).

El segundo censor fue el latinista Manuel Valbuena, uno de los miembros más activos de la Real Academia Española (elegido en 1796) y que fue también, según parece, uno de los que frustraron la suerte de *Los hijosdalgo de Asturias* en el concurso académico, ya que su firma figura en dos de las tres copias que conserva el archivo de la RAE. Valbuena, actuando ahora como censor del Consejo, emitió un durísimo dictamen, fechado en 30-VII-1804, donde se vertían descalificaciones sobre la motivación psicológica de los personajes y la coherencia de la trama. Concluía:

Mas con todo estoy en que estas faltas podrían corregirse según el conocimiento que manifiesta su autor en todo el resto del drama. El defecto que tengo por imposible que se corrija es el del estilo [...]. Todo su lenguaje es anticuado y obscuro, de suerte que no puede entenderse si la pieza se representa, y si se imprimiera bastaría a desacreditar a su autor. No es de aquellos, este estilo, en que modernamente se ha introducido el mal gusto de sembrarlos de voces anticuadas, creyendo que así añaden los que las usan énfasis y autoridad a sus obras, sino todo él concebido y expresado a la antigua. Además de la afectación y obscuridad que resulta de esta lengua [...], hay muchísimos lugares en cuyas expresiones no se halla sentido alguno por malas construcciones gramaticales. Pudiera poner a la vista muchos ejemplos de todos estos defectos, pero basta abrir la tragedia por cualquier parte para que se manifiesten en grande abundancia. Por lo cual no me parece que sería útil la impresión de esta pieza en el estado que se halla³⁵.

³⁴ El expediente falta actualmente de su lugar en el legajo. Véase Domergue (1996: 250).

³⁵ Aunque la reproduce González Palencia (1935), cito por la copia que le fue trasladada por el Consejo a Vargas; RAH, Colección Vargas Ponce, vol. 17, sg. 9-4190, carpeta nº 19 del legajo, 1 folio suelto escrito a línea tirada por ambas caras.

Este segundo dictamen surtió efecto y, según el expediente: «V. A. se sirvió decir “Excúsese”. El autor pidió, y se le mandó entregase copia de la censura, *supreso nomine*; y en su vista hizo una larga exposición, dirigida a desvanecer los tres fundamentos de la censura» (en González Palencia, 1935: 283). En efecto, el encolerizado gaditano se puso a escribir una detallada refutación de los cargos que le habían sido hechos³⁶. Empieza diciendo «con el más profundo respeto» que, conocida «la amarga censura» de su obra, «le es forzoso, en vindicación de la verdad y de su derecho, hacer presente [...] las equivocaciones³⁷ y voluntariedad con que está escrita». La parte relativa a la segunda serie de defectos que le achacaba Valbuena, los de lenguaje, es mucho más breve, ya que el censor «ni un solo testimonio exhibe que lo pruebe y afiance». Vargas Ponce, escarmientado, asienta su defensa en el derecho a que una obra no sea prohibida por meros motivos estilísticos:

Como quiera [...] que el censor no tiene la bondad de exhibir un solo ejemplo, no se puede satisfacer a esta clase de cargos como a los anteriores. Y aunque lo infundado de los unos [...] autorizaba para creer que no serán más justos los tácitos que lo que V. A. ha visto son los expresos, con todo quiere el autor de la tragedia dar por probado cuanto el censor adelanta, y aun así suplicar a V. A. fije un instante su atención para deliberar si semejante clase de defectos, dado que fuesen positivos, serían acreedores a la dura providencia de impedir la publicación de su trabajo literario.

[...] ¿Por expresarse en castellano a la antigua se opone a alguna de las verdades reveladas? ¿Hiere o menoscaba alguna de las regalías del augusto soberano? ¿Escandaliza o pervierte los pueblos o sus costumbres? ¿Turbó en algo el orden social establecido? Pues si a nada de todo esto se opone el expresarse a la antigua y, si bien con aquel estilo, la obra es original, de que tan poca copia hay en el día, y es en un género tan difícil y cuyo artificio no descontenta, no parece que cabe en la justicia del Consejo privarle el curso por un reparo que quizás no

³⁶ Dos copias de este escrito de defensa se conservan en RAH, Colección Vargas Ponce, vol. 17, sg. 9-4190, carpeta nº 18 del legajo: respuesta a la censura (4 pliegos) y su borrador (tres pliegos y dos folios sueltos). Sigo la versión más en limpio, muy legible y con pocas correcciones.

³⁷ En el borrador había escrito y tachado *falsedades*, escribiendo encima *equivocaciones*.

es cierto, o al menos no está probado de modo alguno, que quizás es un mérito y que, sea lo que sea, no es de los sujetos a la espada de las leyes. El tribunal del público es el único y competente juez de semejantes materias [...]. [En ellas] cada uno es árbitro de seguir la índole de sus estudios, los modelos que estime y hasta las rarezas de su capricho. Ojalá que alce el guante y le acuse algún día al público el rígido censor, y entonces en una arena igual [...] ya se defenderá de otra manera.

Ya le hará ver con muchas autoridades expresas de los oráculos del bien decir, Cicerón, Horacio y Quintiliano, cómo las solas palabras antiguas dan majestad y decoro al estilo; y cómo dice el segundo, tratando de propósito esta cuestión y con la solidez que acostumbra, que traen consigo *la religión de la antigüedad*. Le hará ver que la propia crítica que hace a la pobre tragedia se hizo a Salustio y a Virgilio mismo; y a pesar de ella, el uno está reconocido por el más sublime de los historiadores y el otro por un poeta inimitable. Le hará ver que Mariana dicen que afectó también hablar a la antigua; y aunque algunos se lo censurases, los más y el grueso de nuestros literatos le gradúan y estiman por el principio de nuestros prosistas.

¿Dónde está la ley que declara una palabra antigua o corriente? El gran maestro del buen gusto dijo lo que no ignora cualquier gramático todavía con dómíne: *multa renascentur quae jam cecidere, cadentque quae nunc sunt in honore vocabula*. Y aunque por casualidad no se le oculta al autor de la tragedia el sabio comentario y explicación que a este célebre paraje dio nuestro Quintiliano (comento que debiera ser tan conciso como aquel texto), por lo mismo que no se le oculta es por lo que juzga que no merece tan sañuda crítica su estilo.

Pero, sigue diciendo, si se prohíbe su obra por oscura o arcaizante, el Consejo tendría que prohibir también las ediciones de Polibio, Séneca, el Abulense, Solano de Luque, Mendoza, Candamo, Saavedra y Quevedo:

Mas preciso es protestar [...] que no presume el autor de la tragedia tanto de sí, que se engría hasta hombrearse con autores tan clásicos. Conoce a su pesar cuánto distan sus versos de la sublimidad y harmonía de los de Fray Luis de León y los Argensolas, cuánto de la fluidez de los de Garcilaso o Lope. Pero también vive persuadido que ni son tan enrevesados ni tenebrosos como los del *Polifemo* o el *Poema de los Ma-*

cabeos, y tantos otros de su laya³⁸ [...]. Y si aun aquellos de Góngora y Silveira salieron a luz porque no había razón legítima para que no saliesen, ¿qué razón hay para que se prohíba salga la tragedia de *Abdalaziz* y *Egilona*, que acaso dista mas de este demérito que del superior mérito de los de arriba?

Esta defensa fue remitida por el Consejo a Valbuena, «y enterado de ello el interesado, hizo presente que esta recíproca comunicación de papeles formaría una discusión que solo recaía sobre el estilo y la sintaxis, que debía dejarse al público, como había opinado don Pedro Estala, y pidió procediese el Consejo su determinación, habiéndose mandado pasar al señor fiscal» (en González Palencia, 1935: 284). Finalmente el fiscal emitió un informe «que dice no tener que ver lo del estilo oscuro o anticuado» (285), con lo cual finalmente se otorgó la licencia con fecha 28-XII-1804. Acto seguido, Vargas Ponce se identificó como el autor para proceder a la impresión de la pieza. No cosechó ningún éxito; en sus *Recuerdos de un anciano*, la casi siempre malévolamente memoria de Antonio Alcalá Galiana rememoraba, entre los malos dramaturgos de su infancia, este drama, que fracasó «no siendo casi ni comprendido, porque era poco comprensible su singular lenguaje» (cit. en Barbolani, 2009: 236). El autor quedó decepcionado de su incapacidad de obtener el respaldo del público y la crítica: en una carta inédita a su amigo Martín Fernández de Navarrete de 1804 le decía que no habría impreso su tragedia «a saber lo que debía costarme de palos y reales»³⁹.

El reproche sobre la oscuridad de su estilo literario se ha venido repitiendo después en los pocos que han hablado de esta pieza, aunque la imprecisión de las críticas acerca del arcaísmo no permite saber cuáles eran las expresiones impugnadas⁴⁰. El texto editado de *Abdalaziz* y

³⁸ En el borrador solo se mencionaba a Lope, Garcilaso se añadió en la versión en limpio, en la que también se sustituyó la mención original a «las Soledades de Góngora» por la del *Polifemo*. La otra alusión es al poeta culterano hispano-portugués Miguel Silveira (1576-1636), autor de *El Macabeo*, ejemplo de corrupción barroca para los neoclásicos (lo cita en el mismo sentido Meléndez Valdés, junto a Fray Hortensio Paravicino, en la advertencia de sus poemas de 1785; cf. 2004: 107).

³⁹ Biblioteca del Museo Naval, ms. 2009, f. 42^r, copia mecanografiada por Julio F. Guillén Tato.

⁴⁰ Ramón Menéndez Pidal: «Es, empero, obra mejor concebida que desarrollada. [...] La forma es defectuosa. La versificación en romance endecasílabo es

Egilona. Tragedia (Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid 1804) se supone que refleja la plenitud de sus opciones léxicas y poéticas⁴¹, así que un somero examen de sus poco agraciados versos ofrece una lista de vocablos y formas en las que podría concretarse, a título de conjetura, la tacha de anticuado:

- | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| p. 4: la elación es doble | p. 28: aqueste |
| p. 5: felice (sale más veces) | p. 28: te estimo el desengaño |
| p. 5: bien quisto | p. 28: postrimer |
| p. 6: frutos opimos | p. 28: arcano (muchas veces) |
| p. 6: el bridón | p. 39: osculando mi labio |
| p. 8: atalayas | p. 43: condigno gaje (también
pp. 68 y 83) |
| p. 11: pesastes | p. 46: profeta embajador |
| p. 12: acerba | p. 47: vencistes |
| p. 12: acíbar | p. 48: vestiglo |
| p. 12: deshecha corre la fortuna | p. 50: España debelada |
| p. 12: sirtes y bajíos | p. 51: proceroso cedro |
| p. 13: acibaró | p. 60: segur |
| p. 18: coyunda | p. 61: alquicer |
| p. 21: baldona | p. 62: sago ibero |
| p. 21: baldón | p. 65: insaciable onza |
| p. 21: eterna huesa | p. 65: clara [sangre] goda |
| p. 23: la prez | p. 66: volo el indulto (¿quiero?) |
| p. 23: ya tus haces ignoran su caudillo | p. 77: libor |
| p. 24: tósigo | p. 79: entrambos |
| p. 25: ya te dije harto | |

desaplicable por sus descoyuntadas sinalefas, y el lenguaje es oscuro, en ocasiones impenetrable» (1956: XXV-XXVI). Patrizia Garelli: «si tratta di un lavoro in *romance* endecasillabo, tanto elaborato dal punto di vista linguistico da risultare spesso oscuro, in curioso contrasto con quanto sostenuto nella *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*» (2004: 569).

⁴¹ Aunque Vargas había fundamentado energicamente su derecho literario a escoger estilo, no sabemos hasta qué punto la versión impresa haya corregido el manuscrito presentado a censura: los términos del debate y el cotejo de los trozos citados en la defensa con lo finalmente editado hacen pensar que no mucho. Sin embargo, en algún caso sí tuvo que ser sensible a las críticas, aunque a desgana; por ejemplo, uno de los versos que copia en su defensa, que decía «mi Abdalaziz ocioso ¿cuándo visa?» (acto I, esc. 2) lo dejó en el libro en «mi Abdalaziz ocioso, ¿quién le ha visto?».

De muchos vocablos que he mencionado en las dos tragedias de Vargas Ponce se podría discutir su condición de anticuados o de desusados, pero tal investigación escapa del marco del presente trabajo⁴². Interesa mejor avanzar hacia algunas conclusiones sobre el sentido de estas elecciones léxicas y sobre su relación con el género y las modas literarias.

MODAS Y DESTIEMPOS: HACIA UN NUEVO CASTICISMO EN EL XIX

Recapitulemos. Parece haber una correlación constante en el XVIII entre la aceptación del neologismo «necesario» (pero solo el necesario) y el paralelo rechazo de un arcaísmo que se tilda de «afectado» (pero sin que implique menosprecio general de la lengua y literatura antigua): ambos criterios hallan su punto de encuentro —su justo medio— en la búsqueda ilustrada y neoclásica de la claridad y de la utilidad como criterios esenciales de la lengua (cf. Lázaro Carreter, 1985: §§ 101-102) y en un propósito de combinar las autoridades del buen siglo y el uso corriente moderno como fundamentos de corrección lingüística para un lenguaje cuya sana y controlada modernización se considera deseable e inevitable. Esta es la actitud que transparentan Tomás de Iriarte, el Capmany temprano, Manuel de Valbuena, Moratín, González Carvajal, Gómez Hermosilla, etc.

Por contra, otra nutrida corriente manifiesta una posición más extrema en ambos asuntos: un rechazo purista contra casi cualquier neologismo y galicismo, y una defensa casticista de la lengua antigua, cuya preservación es precisamente lo que hace, no solo innecesaria, sino dañina, toda innovación. Aquí se rechaza el uso corriente moderno en favor de un uso docto basado en las autoridades literarias del XVI (en menor medida, y progresivamente, también las del XVII) y se pretende un

⁴² A menudo esa calificación puede tener mucho de subjetivo y no bastaría con una buena documentación de su nivel de uso. Por ejemplo, Antonio Salvador Plans ya decía de *baldón* y *baldonar* que «aunque [...] son corrientes en la época [primera mitad del siglo XVII], pertenecen claramente al lenguaje tópico de la “fábula”. Este matiz arcaizante puede verse también en el empleo de un autor como Cervantes» (1992: 85). Las mismas consideraciones habría que hacer con todas las voces que se citan en este estudio.

mayor dirigismo sobre la lengua, a fin de invertir el curso modernista y galicista que lleva y evitar que su genio propio se diluya entre las demás lenguas modernas de Europa. Esta es la posición que vemos en Forner, en Garcés, en Vargas Ponce, en el Capmany tardío...

En esta dicotomía la nueva poesía de los seguidores de Meléndez Valdés supone una tercera vía, aunque no pretende en realidad sentar cátedra sobre la lengua común, sino sobre la lengua poética, siguiendo los criterios de Herrera o de Góngora sobre la necesidad de diferenciar esta mediante un lenguaje más oscuro, culto, creativo y sorprendente. En ese lenguaje tienen cabida un neologismo y un arcaísmo que se presentan, simultánea y conscientemente, en un grado extremo, pero a la vez muy localizados en determinados clichés, en una fraseología muy estereotipada (en el caso de las voces antiguas) o muy excéntrica (en el de las neológicas), salpicando en diferentes dosificaciones el registro lingüístico estándar. Esto descoloca a los críticos y hace que se mezclen y confundan algunas de las posiciones polémicas que hemos ido viendo, de ahí la postura anómala de Forner: al margen de lo que pueda deberse a amistad y enemistad en sus escritos, su defensa del arcaísmo de su amigo Meléndez Valdés no impide considerarlo un casticista, ya que será siempre enemigo del estilo neologista de los melendecianos (sobre eso véase Checa Beltrán, 1998b).

Una segunda distorsión —o, si se quiere, evolución— parece originarse con el progreso del casticismo hacia nuevos y más enfáticos territorios. Forner y otros de los casticistas del XVIII son, en cierto modo, los últimos representantes de una lengua culta en trance de transformación: aún permanecen genéticamente conectados al español clásico y lo siguen usando de modo espontáneo, como un sistema todavía vivo, aunque aprendido en los autores del pasado. Pero los que van a venir detrás en las dos o tres generaciones siguientes —Vargas Ponce uno de los primeros— pretenden reaccionar contra la lengua moderna desde dentro de ella, fabricando un lenguaje literario híbrido y, a ojos de muchos, arqueológico e impostado. La censura de Valbuena sobre *Abdalaziz y Egilona* decía que su estilo «no [era] de aquellos [...] en que modernamente se ha introducido el mal gusto de sembrarlos de voces anticuadas [...], sino todo él concebido y expresado a la antigua». Eso significa que el gusto de Vargas Ponce no era el de la escuela melendeciana, basado en la diseminación de determinadas piezas que creasen un efecto, sino un arcaísmo global. Pero la opinión de Forner sobre la *Disertación*, hecha desde posiciones diferentes a las de Valbuena —desde posiciones cas-

ticistas—, no avala tal casticismo en Vargas Ponce porque, al margen de antipatías personales, percibía en él una nota diferente y extravagante: no suponía una vuelta real a las fuentes del clasicismo, sino la construcción de un híbrido pedante en que las antigüallas se amontonan con el propósito —logrado o no, eso es otra cuestión— de purificar el lenguaje reintegrándole las prendas perdidas de sus clásicos y así construir un registro estilístico propio del estilo sublime y los asuntos históricos.

En efecto, el estilo arcaico de Vargas Ponce se sustenta en un lenguaje ampuloso y enfático, con abundancia de palabras del registro culto. En realidad, gran parte de este efecto no se debe tanto a auténtico arcaísmo cuanto a un deseo de elevación y nobleza en el vocabulario empleado en la tragedia, algo que viene a igualar bastante los dos términos: lenguaje sublime y lenguaje anticuado. Es decir, mucho del aire antiguo de su estilo corresponde, más que a un léxico estrictamente arcaico, a un léxico pasivo (cf. Jiménez Ríos, 2001: 198 y ss.). De este modo, Vargas Ponce parece estar aplicando en sus tragedias históricas los principios que contemporáneamente formuló Capmany en su *Filosofía de la elocuencia* (cito la versión de 1812), donde insistía en que el orador evitase un vocabulario demasiado ordinario y proponía este ideal de dignidad léxica: «para no caer en el culteranismo queriendo huir de términos comunes, aunque propios y claros, se necesita tierno tino en escoger voces conocidas sin que dejen de ser nobles» (1822: I, 242-243), pero siempre dentro de un lenguaje propio a la vez que castizo⁴³.

Pero quizá ahora no estamos en condiciones de percibir ese registro cultista y casticista en toda su intensidad. Lo que en 1804 a los neoclásicos estrictos —y diez años antes a Forner— les parecía un engendro estilístico lleno de antigüedad afectada, es probablemente el resultado final del proceso acumulativo provocado por los casticistas primero, por la escuela de Meléndez y Quintana luego, y por el casticismo extremo y el romanticismo histórico de las primeras décadas del XIX. Eso acabó por convertir tal registro en una especie de estilo estandarizado para

⁴³ Así, frente a *sala, vivienda, vecinos, guerrero, montés, atadura, escalones, fajado, cuello, boca, pies, manos, burro, blanco, combate, quema, talar, hacha, embuste...*, Capmany sugiere a un rétor que precise de elevación y nobleza el uso de estas alternativas: *estancia, morada o mansión, moradores, marcial, silvestre, vínculo, gradas, ceñido, cerviz, labios, plantas, palmas, asno, cándido, conflicto, incendio, asolar, segur, impostura...* (1822: I, 247-248). Sobre este pasaje de Capmany, véase Baquero Goyanes (1960: 173-174).

cierta literatura culta, en particular la de tema histórico. Estamos más acostumbrados a él porque precisamente los esfuerzos de escritores como Vargas hacen que lo que a los lectores y autores de fines del XVIII les sonaba añejo, a nosotros nos parezca normal y propio de un registro literario culto.

La evolución de Capmany es paradigma de este proceso⁴⁴. En su primera *Filosofía de la elocuencia*, la de 1777, el gran sabio catalán, a fuer de ilustrado, pretende ofrecer una base moderna y racional para el lenguaje literario. Defiende que hay que huir de la afectación, la artificiosidad y las complejidades innecesarias, reñidas con la verdadera pureza y elegancia. Sostiene que cada tiempo tiene su espíritu y que la exactitud del lenguaje «consiste en evitar las expresiones y voces anticuadas, las cláusulas mutiladas o a medio cerrar, y la frase e inversión de los poetas que dislocan y cortan el enlace de las palabras» (Capmany, 2002: 56). En cuanto a las voces facultativas arcaicas, declara una forma de «impropiedad accidental» recurrir a palabras «ya añejas que casi en todas las facultades están desterradas y se han sustituido insensiblemente por otras nuevas, a medida de los progresos de la cultura y mudanza de las cosas y de los gustos en cada siglo» (62), ofreciendo una muestra de arcaísmos militares (*peones, aparejada, cuernos, hileras, cabos, expugnación, gobierno, presidio, pláticas*) que han de ser sustituidos por voces modernas (*infantes, formada, alas, filas, jefes, sitio, mando, guarnición, conferencias*). Remacha la idea con esta contundente sentencia: «No hemos de confundir la *pureza* del lenguaje con el *purismo*: afectación minuciosa que estrecha y aprisiona el ingenio. Todos los puristas son ordinariamente fríos, secos y descarnados en sus escritos» (56). No obstante, como sabemos y es ya casi un tópico señalar, las posiciones de Capmany giraron desde esta posición más clásicamente ilustrada, favorable al galicismo necesario y a una modernización y enriquecimiento controlados del lenguaje técnico y científico, hacia una posición galofóbica y nacionalista más purista, como se muestra en las diferencias existentes entre la *Filosofía* de 1777 y la de 1812. Tras el estallido nacionalista de la *Centinela contra franceses* en 1808, sus enconadas polémicas gramático-políticas contra Quintana en 1811 (cf. Durán López, 2009b) y su conversión en abanderado del purismo lingüístico y el casticismo cultural

⁴⁴ Sobre Capmany, además de las fuentes ya citadas, véanse Checa Beltrán (1988 y 1989) y Étienvre (2001).

en las Cortes de Cádiz, el sabio catalán terminó por representar a ojos de sus contemporáneos la figura del arcaizante extremo, algo que no hacía justicia al conjunto de su trayectoria⁴⁵.

Los estudiosos se han preguntado a menudo por las razones que explican este cambio. En realidad, dejando al margen circunstancias personales y contextuales, no hacía sino incorporarse a la marcha general de su sociedad, que a lo largo de esas décadas fue deslizándose a posiciones más puristas, casticistas y nacionalistas, con el melancólico encanto de quien se ve incapaz de detener una modernidad que frustra y atemoriza. Como dice Lázaro Carreter, existe

lo que podríamos llamar el casticismo como justificación, es decir, la elevación de lo castizo, de la añoranza de pasadas grandezas, a un falso plano de igualdad con la realidad rica, actual y viva que representa un momento de tan intensa actividad cultural. Apenas el casticismo desborda sus naturales límites para servir por sí solo el orgullo nacional, se convierte en un principio de impotencia (1985: 274).

Tal principio de impotencia está muy marcado en la ola de casticismo —antifrancés en la superficie, rendido a una modernidad a la francesa en lo más profundo— que parece sobrevenir en las primeras décadas del siglo XIX. En cierto modo, Vargas Ponce había anticipado esa siguiente etapa, y sufrió el rechazo propio de los adelantados. Igual que Capmany, aunque con menos potencia y prestigio intelectual que él, Vargas llenó también esa casilla un tanto ridícula del sabio extravagante y obsesionado por el pasado, «regoldando arcaísmos», como se complacían en recalcar todos los críticos y satíricos que escribieron sobre las obras del gaditano hasta su muerte en 1821⁴⁶. Pero Vargas Ponce, que quizá

⁴⁵ Así lo recordaba un Blanco White amistoso, pero en proceso de ruptura con esa identidad española autocomplaciente, al escribir su necrología en 1814: «Capmany, como todos los hombres de carácter vehemente y talentos extraordinarios, llevaba ciertos gustos y opiniones al exceso. Tal era, a mi parecer, su idolatría (que tal puede llamarse) de la lengua española, su admiración de la elocuencia de los escritores castellanos del siglo decimosexto y su empeño en conservar la lengua en el mismo estado que tenía en aquel tiempo. Pero si esto (como creo) debe ponerse en la clase de preocupaciones, no puede negarse que es una preocupación laudable en su principio y en perfecta armonía con el carácter *castizo* de Capmany» (Blanco White, 2010: 62-63).

⁴⁶ Esta escatológica expresión figura en un soneto de José Sánchez Cerquero contra la *Proclama de un solterón*, célebre sátira misógina de Vargas Ponce: «El pedante y

fue de los primeros en sufrir estas burlas, no iba a ser el último. En las primeras décadas del XIX esa cosecha empieza a proliferar. Es lo que satiriza Blanco White —el anticasticista por excelencia— en 1824 al proponer un «verdadero modelo de castellano, no como se lo finguen los *puristas*, que neciamente imaginan que el verdadero castellano es un lenguaje zurcido de frases añejas; sino como debe ser en el día, acomodado a los adelantamientos que se han hecho en Europa»⁴⁷. Y a Bartolomé José Gallardo —uno de los nuevos casticistas por excelencia— los *Retratos políticos de la revolución de España...* de Carlos Le Brun (Filadelfia 1826; la obra se cree escrita en realidad por Félix Mejía) lo presentaban de esta suerte:

Escribió la *Apología de los palos*, y gustó algo, porque no estaba todavía por el gusto y el lenguaje que se ha formado después, que no gusta, porque no quieren acabar de entender los españoles que en la parte del idioma lo buscado es lo bueno, y lo obscuro y duro, y muy manoseado, y dado vueltas, por más que parezca afectado y contra reglas, es lo que supone trabajo, sudores, tiempo y paciencia. Algo hay, sin embargo, en la *Apología* de este su gusto moderno, que hoy forma su secta, compuesta de él solo: pero puede pasar al lado de retazos muy naturales, y por la prisa, pues no gastó más que nueve meses en hacer aquel cuadernito, que es nada para quien trabaja como él, quitando y poniendo, con tres o cuatro diccionarios abiertos, los cuadernos de

grosero criticón / De añejas bibliotecas comején / Que cual torrezno sale de sartén / Así las Musas con sus versos son; / El que en sátira insulsa, dar lección / A las mujeres quiso, y con desdén / Vicio sus ojos sólo en ellas ven, / Prueba de extravagante condición. / En chinelas y bata, el vientre lleno, / Con ceño,rellanado en la poltrona, / y regoldando arcaísmos, con veneno / En meretriz confunde a la matrona, / vomitando serpientes de su seno; / Este es el mismo autor de la *Egilona*. Cito por una copia mecanografiada hecha por Julio F. Guillén y Tato (en Biblioteca del Museo Naval, ms. 2009, f. 76^r), que no indica procedencia.

⁴⁷ En la reseña de varias publicaciones didácticas de la editorial Ackermann, en *Variedades o el Mensajero de Londres*, t. I, nº 5 (1-X-1824), pp. 462-468. Blanco White estuvo cerca del grupo de poetas defensores del arcaísmo en su juventud, e incluso defendió a su amigo Reinoso de la acusación de usar expresiones desusadas lanzada por Quintana, pero no es arcaizante en su propia obra y, tras su refundación intelectual en Inglaterra, se exacerbó su idea de que el castellano necesita sobre todo una renovación de su vocabulario y su estructura que le permita verdaderamente «pensar» de un modo moderno, aunque sea a fuerza de incorporar extranjerismos o cultismos.

apuntes por materias, las listas de palabras anticuadas, por si se ofrece (que siempre se ofrece) clavetear y martillar alguna en el lenguaje moderno, para que resalte un poquito, y otras menudencias que pierden tiempo, y largo (Le Brun, 1826: 167)⁴⁸.

Tal sátira es fiel a la impresión que causan muchos escritores castistas decimonónicos, sobre todo después del triunfo del romanticismo, de los que otra muestra podría ser Serafín Estébanez Calderón⁴⁹, en quienes arcaísmos y giros antiguos parecen usarse por incrustación e hipérbole, llegando en algunos casos a una verdadera infestación.

Esta tendencia, que penetra hasta muy dentro del XIX —acaso hasta que el realismo la arrincone—, no afecta solo a la creación literaria; es un proceso general que puede verse reflejado en la actitud oficial de la Real Academia Española. Aunque en su primer diccionario la corporación se había propuesto recoger el máximo caudal de voces modernas y antiguas, cultas y bajas, de la lengua castellana, el número de arcaísmos quedó restringido por el tipo de autoridades literarias usadas (Jiménez Ríos, 2001: 24), entre otros filtros selectivos⁵⁰. La operación castigista, sin embargo, se fue perfeccionando conforme se reforzaba el criterio purista. Entre *Autoridades* y la sexta edición del *DRAE* de 1822, los arcaísmos experimentaron un notable y regular incremento (cf. Jiménez Ríos, 2001: 50 y ss.). A partir de la quinta edición de 1817, la Academia adoptó la tendencia de eliminar la nota de *poco uso* y de *rareza* a un gran número de términos, para devolverlos legítimamente al uso común, marcando los que estaban en justo y definitivo desuso como

⁴⁸ El casticismo de Gallardo es cierto en cuanto a su práctica literaria, pero sus ideas lingüísticas eran menos puristas y basadas ante todo en el uso; también propone la recuperación de primores perdidos del castellano medieval o clásico, pero mediante el buen ejemplo de los escritores (cf. Gallardo, 1830: 21-22, 25). Sobre su pensamiento acerca del lenguaje, véase el excelente trabajo de Rivas Zancarrón (2004).

⁴⁹ Véanse al respecto las consideraciones y los testimonios recogidos por González Troyano sobre la «exuberancia verbal» de Estébanez y las opiniones divergentes de Cánovas del Castillo y de Manuel Azaña sobre esto que el segundo de ellos calificó de «ejercicios de composición en una lengua muerta» (en Estébanez Calderón, 1985: 42-45).

⁵⁰ No interesa para los fines de este estudio el análisis concreto de las marcas dia crónicas que estableció la Academia, ni el origen de las mismas o la técnica lexicográfica seguida para su marcación; baste remitir a Jiménez Ríos (2001) para una visión

anticuados. Por fin, la décima edición del *DRAE*, de 1852, indica a modo programático que omite la marca de arcaísmo cuando los buenos escritores han reincorporado la palabra, a fin de favorecer así su uso corriente, por pensar que calificarlos de arcaísmos era una manera de retirarlos de la circulación⁵¹. Esto suponía institucionalizar el casticismo extremo que pretendía forzar a la lengua culta del XIX a un envejecimiento patriótico.

Otros autores, como Salvá y Cuervo, censuraron ese criterio y patrocinaron una adecuada descripción histórica del vocabulario (cf. Mateu, 2009: 63) que tuviese un valor lexicográfico para la lectura de textos antiguos, más que para una fijación o manipulación de la norma lingüística actual. De hecho, el proceder de la Academia se debe en par-

general de tal materia, y en concreto para la distinción entre *voces anticuadas* y *voces antiguas* (2001: 42 y cap. III). Ya Gregorio Mayans en sus *Orígenes* de 1737 criticó la pobreza de voces antiguas en *Autoridades* y pidió se diferenciase entre palabras verdaderamente anticuadas y las que solo eran poco usadas, un criterio que hemos visto aparecer a menudo en los testimonios recogidos.

⁵¹ Se ha procedido «...quitando a varias [voces y locuciones] la inmerecida nota de anticuadas cuando por plumas doctas las ha visto rejuvenecidas» (del prólogo «Al lector» de la 10^a edición del *DRAE*; cito por Mateu, 2009: 129). Ese principio declarado tan tajantemente, no fue luego llevado a la práctica con la misma contundencia, como explica Jiménez Ríos (2001: 55 y ss.). En un discurso ante la RAE del académico Monllau se defendía enérgicamente el valor del arcaísmo como fundamento último de la continuidad de la lengua y la particular, pero desatendida, obligación patriótica de los escritores de conservar la lengua literaria posterior al periodo de fijación del idioma. Incluye un apéndice de las diez mil voces notadas de anticuadas en el *DRAE* de 1852, de las que sostiene que al menos cinco mil están «sin motivo alguno plausible retiradas de la circulación, porque no son voces técnicas, sino del lenguaje común [...]. Yo no acierto a explicarme tal desuso sino por la ignorancia, harto general, de que existen semejantes voces en nuestra lengua» (1863: 22). Pedía a la Academia un impulso de pedagogía y divulgación de la buena literatura antigua para restaurar esas glorias perdidas de la lengua. Así, «nutrido en la erudición arcaica y clásica, el escritor contemporáneo, sin dejar de ser moderno, escribirá la lengua patria sin desfigurar su genio, sin descartar lo mejor de su vocabulario» (24). En la undécima edición del diccionario la Academia volvió a reiterar, con más fuerza si cabe, su deseo de «rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces, arrinconadas más bien por ignorar muchos su existencia, que por ser propiamente anticuadas» (cit. en Jiménez Ríos, 2001: 56). Ese criterio se mantendrá en las ediciones undécima y duodécima de 1869 y 1884, para luego ir dando paso a un largo proceso de eliminación y mejor descripción de los arcaísmos en el diccionario académico, que aún dura (cf. Seco, 2003: 325-327; Mateu, 2009: 126-127 y ss.).

te al impacto de la ya activa lexicografía no académica, uno de cuyos modos de aumentar el monto total voces fue recurrir a los arcaísmos. Con tal fin, Salvá, en su magno diccionario que reformaba y ampliaba la novena edición del de la Academia, puso una especial atención en recuperar un volumen de voces anticuadas mucho mayor aún que el ya amplio recogido por los académicos⁵². Al explicar sus motivos, señala que «las palabras anticuadas [...] han sido siempre muy atendidas en el Diccionario, como que casi todos lo consultan con especialidad para poder leer a nuestros clásicos, pues nosotros teníamos una literatura célebre y un teatro que conserva hasta el presente la primacía, cuando otras naciones se hallaban muy distantes de los progresos que hicieron posteriormente» (1857: XXIII). En ese punto de la «Introducción del adiconador», Salvá incluye una digresión de media página para registrar las glorias de España entre Alfonso el Sabio y el siglo XVII, desagraviando a la literatura nacional de los reproches de Montesquieu y otros. El sabio valenciano enumera con estilo apasionado las lumbres de las ciencias y las letras españolas, para concluir luego que «tales son los títulos con que las palabras anticuadas de la lengua castellana reclaman un lugar preferente en su vocabulario; y si la Academia solamente da cabida [...] a las que están apoyadas en tres autores distintos, he pensado que debía ser menos rígido, y hacer de este libro un depósito útil a todos los que manejan nuestros autores» (1857: XXIV). A tales efectos, Salvá registró un gran número de obras y glosarios antiguos y modernos para recuperar una masa de voces antiguas que la Academia había postergado, «la mayor sin disputa que existe hasta el día de esta parte tan principal de la lengua castellana» (1857: XXV), con la finalidad expresa de que un diccionario enriquecido de tal suerte facilitase a propios y extraños la lectura de nuestros monumentos literarios. Nuevamente, pues, se da la estrecha asociación entre defensa del arcaísmo y

⁵² Al hacer esto, recogía sus propias consideraciones sobre la cuestión, expuestas en uno de los capítulos de su *Gramática* (cf. Mateu, 2009: 121-122). Según el recuento realizado en la letra B por Mateu Alejandro (2009: 137-195), Salvá incluye 745 entradas con la nota de anticuadas, por 494 de la novena edición del *DRAE* (además de otras 75 que incluyen ambos diccionarios, pero que el *DRAE* no señalaba como anticuadas y Salvá sí). Los arcaísmos suponen en Salvá el 27'48 % de todas las entradas de la letra B. En todo caso, estas cifras son solo orientativas, ya que la determinación exacta de las voces marcadas como antiguas en un diccionario conlleva complejas cuestiones de técnica lexicográfica difíciles de simplificar para un recuento preciso.

reivindicación nacionalista; pero ahora, se trata de recoger un testimonio de esa gloria, no de fijarla como modelo vivo, ya que paralelamente Salvá elevaba en su *Gramática* el uso común de su tiempo y la incesante transformación del idioma a principios centrales de la corrección lingüística, oponiéndose expresamente al arcaísmo y al empleo exclusivo como autoridad gramatical de los maestros literarios del siglo XVI.

Así resulta que, tanto en la lexicografía como en la gramática académica —y en gran parte de la no académica— de la primera mitad del XIX, la paralela tendencia literaria hacia el casticismo lingüístico se convierte en criterio general y oficial para recrear una lengua nacional purificada. Difícilmente podrían haber soñado en un éxito mayor quienes, como Vargas Ponce, lucharon a veces en solitario y con gran incomprendición de sus contemporáneos, por arraigar de nuevo el registro histórico del castellano en la lengua literaria moderna. Pero todo éxito en ese terreno no es más que la excepción parcial de un fracaso inevitable. Ya al menos desde la *Gramática* de Salvá, editada en 1830 y re-elaborada hasta la octava edición de 1847, se sostiene como criterio central de descripción de la lengua el uso culto contemporáneo de la misma, partiendo de la base de que las lenguas están en evolución continua y que la gramática de un momento dado tiene segura caducidad; así, desaprueba que se use como autoridades solo escritores del Siglo de Oro⁵³ y que se intenten defender a todo trance palabras, expresiones o formas ya anticuadas. Entre el uso común moderno y el respeto a la historia de la lengua, siempre elige lo primero (cf. Lliteras, 1992: 24-25).

Si bien la gramática de Andrés Bello de 1847 aún persistiría encarnadamente en la defensa del arcaísmo y las autoridades auriseculares⁵⁴, Salvá pone simbólico punto final al casticismo en una de las ramas más frondosas de la tradición grammatical española, aunque este siguiera vivo en muchos otros ámbitos. Como siempre en la lengua, el triunfo final está de parte del uso y el purismo es una pasión inútil, pero que, como

⁵³ Esto era una discusión habitual. Incluso el siempre mordaz y casticísimo Galdardo, al polemizar en cierto puntillo de pureza castellana con los editores de la *Gaceta de Bayona*, les decía que, si no aceptaban como autoridades a la Academia y a González de Valdés «por la tacha de modernas, les citaremos ejemplos de un par de autores clásicos de los sexcentistas más chapados y castizos [Fray Luis de Granada y el P. Ribadeneira]» (1830: 11).

⁵⁴ Véase al respecto en este mismo volumen el trabajo de Gómez Asencio.

hemos visto, también deja marcas indelebles y contribuyó a modelar el aspecto general de nuestra lengua y nuestra literatura. Muchas de tales palabras y giros anticuados fueron reintroducidos con éxito y acabaron por volver a integrar el lenguaje culto y literario hasta el día de hoy —uno de los motivos de que a nosotros nos chirrían menos que a sus mismos contemporáneos—, aunque, *vanitas vanitatis*, nunca pudieron detener ni revertir el curso del tiempo.

APÉNDICE

Palabras antiguas españolas sacadas de la crónica de D. A[lonso] el S[abio]⁵⁵

barrunes (exploradores o descubridores enviados de una vuelta a otra).

1^a pte. cap. 36 fol. 17.

cartavas (trincheras) fol. 20 cap. 45.

comenzoles ([una palabra ilegible subrayada]) a traer mal et a denostalles (a los soldados que huían) cap. 45 fol. 20 [ilegible]

fincáronse a acoger a la villa descaudilladamente mas todos en uno (¡qué bien dicho cuando se retiraban ordenados!) ib.

fol. 21 cap. 47. amuchigarse el pueblo por multiplicarse.

estrelleros (los astrónomos más claro y más castellanizado) fol. 21 vto. cap. 52.

C. 47. En la carta de Dido a Eneas, que es la traducción de Ovidio: *deslealtanza* es la cosa del mundo que más destorva a los omes que la fazen quanto más [ilegible] el fecho de amor que se [merece] todo sobrefianza e de voluntad.

chufando id. pregonando o publicando con jactancia. Eneas, que chufaba haber sacado a su p^e de sus hombros.

ib. O tú castidad que yo quebranté lo más derecho de mí e péname etc.

⁵⁵ Ms. en RAH, Colección Vargas Ponce, vol. 11, sg. 9-4184: legajo titulado *Extractos, apuntes y juicio de la Crónica General de España atribuida a D. A. el Sabio y colección de voces anticuadas sacadas de ella*. Son dos pliegos tamaño folio, con cinco carillas escritas, y un pequeño recorte de papel suelto. El texto es de difícil transcripción; lo copio a la letra modernizando la ortografía (excepto en los términos y citas reproducidos, en los que solo adapto la acentuación); entre corchetes, lecturas dudosas.

Mexía Ay castidad y honestidad violada [signo ilegible] prometida a [Siqueo], a quien camino, dadme la pena que me está guardada.
señera, señorero, solo, sola: y es voz muy usada cuando uno arremete solo en un encuentro; úsala a cada paso. Peregrino pone Mexía en su traducción donde D. A. el S. *señero*.
viciosa, vicioso, quiere decir regalado: criole viciosamente: criole regaladamente.

contra = hacia. El que no advierta estas construcciones hallará extraño sentido en un millón de cláusulas que lo tienen muy bueno y muy [pío]: vida viciosa: vida regalada: contra Dios: hacia Dios, etc.

Ovidio [Prebuit Eneas et causam mortis et eisdem ipsa suo Dido condidit sua manu]

Dn. A. el S. Eneas dio la espada [achaque] de llanto porque Dido cuitada se mató con su mano

Mexía Eneas dio la causa de esta muerte, la espada dio también como inhumano, y Dido tan amante como fuerte murió herida con la propia mano.

(Estas comparaciones y esta traducción tienen [cabalísimo] lugar en la disertación.)

blasman – condenan cap. 61 fol. 35.

confessados todos los [tesoros] de los [ilegible] = juntos cap. 69 fol. 36.

C. 70 fol. 37. Otrosí el palafrén en que venía así fue que la silla y los otros guisamientos y el freno y el [treyzal] y las cinchas todo fue suelto. una pieza yogo como mi alma: un rato, un espacio de tiempo, ib. acogiéronse a los montes y andaban [radios] por ellos a unas partes y a otras, como facen los lobos. Ib.

Enhartados (hartos o engañados también según el contexto) fol. 10 cap. 75. vencieron por fueron vencidos, hace este verbo recíproco. tobieron que el cónsul razonaba cosa guisada y de derecho (graciosa frase y muy usual en toda la crónica).

señas siempre por banderas (signum), alguna vez pendón: nunca banderas.

asmar: pensar, juzgar, considerar.

olvidadera: olvidado.

maltrayendo a sí mismo porque lo [comensara] (echándoselo en rostro, culpándose, denostándose, maldiciéndose) cap. 91 fol. 51.

granados fechos: cosas granadas. En fin, lo granado es palabra favorita de toda la crónica en las tres primeras partes, luego [ilegible] no se usa en la cuarta, que es una prueba después de tantas de que son de diversa mano.

hombre rafez: palabra rafez: hombre vil o villano o bajo, palabra otro que tal, [c. 110] fol. 78.

despagados: desafectos. cap. 112 fol. 84 vto. mejor poco satisfechos, fol. 243 vto.

empezaron a crecer las nuevas: a propagarse, fol. 86 vto. ib. cara *barrosa* del mucho vino que bebía = de Vitelio cap. 114 fol. 86 vto. aforrados: libertos (¿sería esto porque les cubrían o forraban las cabezas? Luego por corrupción se dijo ahorrados y horros, etc.) cap. 117 fol. 91 vto.

[blago], el fondón de los peregrinos, cap. 20, fol. 95.

alongamiento = separación

caloña

enemigadero por enemigo de todos, fol. 97.

[Retenia] (Filipo el emperador) bien de corazón lo que aprendía (por *coeur*), cap. 132, fol. 106 vto.

lides muy esquivas (por sangrientas, duras y porfiadas y crueles).

derechero = justiciero, c. 138, fol. 113 vto.

[ilegible] que usan millas: ello es medida de tierra y caminos.

vanderos, partidarios o parciales.

fondón del escripto = al pie, fol. 131.

Cap. 148, fol. 138 vto. yogo de bueyes por yunta.

enxeco, que se repite a cada paso, parece quiere decir enojo.

Segunda parte

cap. 26, fol. 158, y pareció la estrella cometa (y esto lo dice siempre que se trata de algún cometa).

mugeres non astrosas prometía Mahoma en su paraíso, c. 40, fol. 176 NN eran apremiados de muy amarga y *granada* servidumbre, de aquí y de todos los muchos casos se saca que *granado* quiere decir notable.

limosnador por limosnero, cap. 45, fol. 181 vto.

enmagrecer = enflaquecer, cap. 19, parte 3^a, fol. 144 vto.

Personeros los procuradores o representantes de los OO. en los concilios.

El N, que era sabidor del aleve y de todo el fecho, etc., en la conjuración de Paulo contra [bamba] el duque [ilegible], c. 51, fol. 182 vto.

fol. 188, cap. 51, libredumbre contrapuesto a servidumbre.

ib. bravera

ib. vto. cometer [avoleza] (cometer vileza o acción innoble)

fol. 189 rebelión de Paulo, sitio de Narbona... E aun sin ello tan furetemente lidiaron la villa por quatro horas del día los fonderos y los ballesteros que solamente no vagaba a los de dentro de fartarse de fuelgo, tanto era grande la priesa.

sobervioso.

fol. 192 vto. E toda aquella tierra que fuera ensuciada de muchos lijos e de mucho mal era en esa hora labada y limpia como de nuevo.

desterramiento e [ilegible] aquellos que eran sus contrarios.

fol. 198 y fue vencido e *oviera y de prender su muerte*.

[argentivo], azogue, fol. 202 vto.

se refrescaron e podrecieron las llagas (llanto de España cuando su perdida).

por queja de ganar el señorío más torticерamente, fol. 204.

Adalides, voz arábiga que equivale a guidores.

amiganza por amistad.

palabras mansas y falagueras.

fol. 211 vuelto, *enlixados* en la su mala [ilegible]

conquirió todo e *desí* miró en Portugal. Este adverbio *desí*, que parece quiere decir de seguida, inmediatamente, sin interrupción, lo usa mucho la crónica, y es un dolor haberlo perdido. Parece a veces que significa también.

duró entre los dos linajes *enxeco* y contienda.

a escuso = a hurtadillas>

su creedero = su confidencial> fol. 214 vto.

ser en aquella poridad: ser en el secreto.

falla ome (halla cualquiera)

fol. 240 vto. ficó por ello muy pensante, pesaroso.

arrender el caballo a un árbol (atarle con la rienda, ¡qué propio!)

todos de un corazón = todos de un sentir

vos veredes que la acaloñaré todos los entuertos que nos ha hecho de manera que y porná el cuerpo (palabras del discurso de Fernán González contra el [R.] de Navarra), fol. 243.

2º [pliego] de las frases y palabras antiguas de la crónica general

Parte 3ª, cap. 19, fol. 248, fue el conde muy malmente engañado, ca
le aconteció según dice el proverbio:

como el carnero [encantado],

que va a buscar lana

e viene trasquilado

señero = solo

atender por esperar

Los infantes eran tan cansados de lidiar que solamente no podían ya mandar los brazos para ferir con las espadas, fol. 265.

[panes] de cilicio a carona del cuerpo, a carona = D. Fernando 1º, parte 4, fol. 288 vto.

e D. Alfonso (el 6º) era muy fermoso cavallero a fiera guisa e de muy buenas costumbres e pagáronse dél los moros.

sobreventia (de improviso)

ferirle a manteniente = de firme y parados.

[evariados] (hombres malos que van a descubrir a los moros lo que los cristianos cuentan hacer).

fol. 303, el Ángel le dijo al Cid: a osadas y no temas, etc., e por ende yo tomaré enmienda e daré a vos derecho del tuerto que vos hicieron e por ende os cuido dar tal venganza que para siempre será sonada por el mundo (palabras de A. 6 a los moros de Toledo cuando el [arzobispo] les usurcó la mezquita).

[aturar], continuar o alargar o perpetuar, [abreviatura ilegible]

fol. 335, el que a buen árbol se llega, buena sombra le cubre.

[esemorados] y fechos a su voluntad (habla de los infantes de Carrión, yernos del Cid), voluntariosos y egoístas, fol. 346.

palabras achacadizas e vueltas en maldad, fol. ib. vto.

vestiéronlas de sus [ilegibles] e de sus mantos e cavalgáronlas (las hijas del Cid).

fol. 352, E el fin ovo de facer lo que el Rey le mandó muy a miedos de sí.

E el Rey cavalgó y fue con él a escorille hasta fuera de la villa, fol. 355. y parábanse ante él (el Cid) como desbahereados catándol, tan gran miedo habíen de su catadura.

todo lo quiero para vos, ca yo encima de mis días so (decía el Cid a sus hijas estando cercano por su vejez a morir).

todo lo de Mahoma engaño y barata es, fol. 359.

faziendas siempre a cada paso por batallas y encuentros ayrome de su tierra el Rey: por desterrome o echome, es muy expresivo.

no aviesas = no al revés.

parientes e conscientes.

fol. 365, tendido papo arriba: el judío que quiso mesar la barba del Cid después de muerto.

arrial de la espada = la empuñadura: ib. m. [expresivo]

fol. 374, temiente a Dios = temeroso de Dios.

fol. 378, E feudo es la tierra o castiello que ome tenga del Señor de guisa que ge lo non [huelga] en sus días él no faziendo el porqué.

mezcrá = disturbio.

Artero, artero, mas non buen caballero = díjolo espirando el conde D.

Manrique de Lara cuando D. Ferrán Ruiz, [temiendo] su lanza, encontró un hijodalgo que quiso vestir sus armas y señas, para que viñéndose a él Manrique (y tal vez matándolo como sucedió) él quedase vivo y pudiese herirle bajo del disfraz de otras armas. Manrique, con un [ilegible] golpe sacó muerto del caballo al que creía Ruiz; este, por un lado, le atravesó con una lanza y al oír aquél su voz y conocer el engaño, murió diciendo aquella sentencia.

sobrecatamayor de las velas, especie de mayor general.

terreras y corrimientos = entradas de armas por tierra de alguno con [ilegible]: ahora solo se dice correrías.

la Reina Da Leonor fue *palanciana* y asosegada y más fermosa e muy mercendera (dadivosa o limosnera).

La [majadura] de Dios en España, que fue el año tan malo y tan apretado que cafén los omes muertos por las calles demandando pan e non avé quien ge lo diese, fol. 319.

los ults de D. A. el [9].

los finojos fitos (hincadas las rodillas).

aborrencia = aborrecimiento.

manliena (sacola el Rey de Toledo y parece tributo y cosa que equiva-
le a mano llena), fol. 411 vto.

cedo = presto.

ganar tres galera[ilegible].

de tal dar tal recibir, proverbio que en 1250 se llama antiguo, de las [ile-
gible] antiguas.

desmamparar = abandonar, desamparar, esto es, dejar de amparar con la mano, muy [expresivo y perdidio], fol. 423 vto.

[Tira suelta de papel:]

mansas palabras
metiolo en su señorío
granado quiere decir notable
quebrósele el corazón
[ilegible]
[ilegible], los restos, las miajas
esquivo lo toma siempre por recio, cruel, lid esquiva = Rey esquivo
vicioso quiere decir regalado en toda la serie de la crónica
y dalgo acomoda a maravilla bien
así hijo dalgo [papel deteriorado] hijo de bien, sácale buen algo [deteriorado]tarle
dicen bien y siempre cae bien en ese sentido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, D. (1978), «La lengua poética de Góngora», *Obras completas. V. Góngora y el gongorismo*, Gredos, Madrid, pp. 7-238.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. (1999), «Quizá Vargas Ponce no dirigió a Jovellanos a su carta sobre *La corneja sin plumas*», *Dieciocho. Hispanic enlightenment*, 22, 2, pp. 331-350.
- (2009), «Plagio y antimodernidad en la República de las Letras: la denuncia de Juan Pablo Forner», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, anexo 4, pp. 7-17.
- ARCE, J. (1981), *La poesía del siglo ilustrado*, Alhambra, Madrid.
- BAQUERO GOYANES, M. (1960), «Prerromanticismo y retórica: Antonio de Capmany», *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario*, Gredos, Madrid, t. I, pp. 171-189.
- BARBOLANI, C. (2009), «Tendencias ilustradas en una tragedia de Vargas Ponce (*Abdalaziz y Egilona*, 1804)», en E. de Lorenzo Álvarez (coord.), *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII – Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII – SECC, Oviedo, pp. 235-246.
- BATLLORI, M. (1966), *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos: españoles, hispanoamericanos, filipinos, 1767-1814*, Gredos, Madrid.
- BLANCO WHITE, J. M. (2010), *Artículos de crítica e historia literaria*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Ed. de F. Durán López.
- CABRERA MORALES, C. (1989), «Índices de arcaísmos en el Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana de A. de Capmany», *Analecta Malacitana*, 12, pp. 169-193.
- CAPMANY, A. de (1822), *Filosofía de la elocuencia*, Imprenta de Antonio Oliva, Gerona (2 vols.). Reproduce la versión de 1812, publicada por primera vez en Londres.
- (1991), *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*, Universidad de Salamanca, Salamanca. Ed. de C. Cabrera Morales.
- (2002), *Filosofía de la elocuencia*, Universidad de Almería, Almería. Ed. de J. J. Berbel Rodríguez, siguiendo la versión de 1777.
- CHECA BELTRÁN, J. (1988), «Una retórica enciclopedista del siglo XVIII: la *Filosofía de la Eloquencia* de Capmany», *Revista de Literatura*, 50, nº 99, pp. 61-90.
- (1989), «El elogio de la lengua española en Capmany», *Revista de Filología Española*, 69, 1-2, pp. 131-151.
- (1991), «Paralelos de lenguas en el siglo XVIII: de Feijoo a Vargas Ponce (1726-1793)», *Revista de Literatura*, LIII, n1 106, pp. 485-512.
- (1998), *Razones del buen gusto (Poética española del neoclasicismo)*, CSIC, Madrid.
- (1998b), «Forner y el neoclasicismo», en J. Cañas y M. Á. Lama (eds.), *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 57-72.
- CUEVAS, C. (1997), «Teoría del lenguaje poético en las *Anotaciones de Herrera*», en B. López Bueno (ed.), *Las «Anotaciones» de Fernando de Herrera. Doce estudios*, Universidad, Sevilla, pp. 157-172.
- DOMERGUE, L. (1996), *La censure des libres en Espagne à la fin de l'ancien régime*, Casa de Velázquez, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, F. (1997), *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- (1999), «El jesuita Vicente Alcoverro, Vargas Ponce, Moratín, Gabriel de Sancha y otros literatos dieciochescos: historia de una olvidada traducción de Horacio», *Cuadernos de Ilustración y Romantismo*, nº 7, pp. 139-199.
- (2007), «Vargas Ponce, José (1769-1821)», en F. Baasner y F. Aceiro Yus (dirs.), *Doscientos críticos literarios en la España del siglo XIX*.
- ARCAÍSMO, CASTICISMO Y LENGUA LITERARIA...

- Diccionario biobibliográfico*, CSIC - Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Madrid, pp. 858-863.
- (2009), «José Vargas Ponce y los archivos vasco-navarros: cuatro legajos sobre el centralismo borbónico (1803-1806)», en E. de Lorenzo Álvarez (coord.), *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, IFES.XVIII – SEES.XVIII – SECC, Oviedo, pp. 415-444.
- (2009b), «Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal», en F. Durán López, A. Romero Ferrer y M. Cantos Casenave (eds.), *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, pp. 429-545.
- DURÁN LÓPEZ, F. y M. C. RAMOS SANTANA (1998), «Una biografía ilustrada de Lucio Marineo Sículo: Edición y estudio de un inédito de José Vargas Ponce», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 6, pp. 115-157.
- DURÁN LÓPEZ, F. y A. ROMERO FERRER (eds.) (1999), «Había bajado de Saturno.» *Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Universidad de Cádiz - Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Cádiz.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, S. (1985), *Escenas andaluzas*, Cátedra, Madrid. Ed. de A. González Troyano.
- ESTÉVEZ MOLINERO, Á. (1997), «Los descuidos de Garcilaso en la perspectiva crítica de Herrera (con algunas notas sobre las "necedades" en las *Anotaciones*)», en B. López Bueno (ed.), *Las "Anotaciones" de Fernando de Herrera. Doce estudios*, Universidad, Sevilla, pp. 135-156.
- ÉTIENVRE, F. (2001), *Rhétorique et patrie dans l'Espagne des Lumières. L'œuvre linguistique d'Antonio de Capmany (1742-1813)*, Honoré Champion, París.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1825), *Obras dramáticas y líricas... Tomo primero*, Imprenta de Augusto Bobée, París.
- (1995), *Poesías completas. (Poesías sueltas y otros poemas)*, Sirmio - Quaderns Crema, Barcelona. Ed. de J. Pérez Magallón.
- (2008), *Los Moratines. Obras completas I. Obras de Nicolás F. de Moratín. Diarios. Epistolario de Leandro*, Cátedra, Madrid. Ed. de J. Pérez Magallón.

- FORNER, J. P. (1782), *El asno erudito. Fábula original. Obra póstuma de un poeta anónimo. Publicala D. Pablo Segarra*, Imprenta del Supremo Consejo de Indias, Madrid.
- (1795), *La Corneja sin plumas. Fragmento póstumo del Licenciado Pablo Ipnocausto*, Don Luis de Luque y Leyva, Puerto de Santa María (67 pp.).
- (1951), *Cotejo de las églogas que ha premiado la Real Academia de la Lengua*, CSIC, Salamanca. Ed. de F. Lázaro Carreter.
- (1970), *Los gramáticos. Historia chinesca*, Espasa Calpe, Madrid. Ed. de J. Jurado.
- (2000), *Exequias de la lengua castellana. Sátira menipea*, CSIC, Madrid. Ed. de J. Jurado.
- GALLARDO, B. J. (1830), *Cuatro palmetazos bien plantados por el domine Lucas a los gaceteros de Bayona, por otros tantos puntos garrafales que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la lengua y gramática castellana [...]*, Imp. de Esteban Picardo, Cádiz.
- GALLEGÓ, J. N. (1840), «Examen del juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era, obra póstuma de don José Hermosilla y dada a luz por don Vicente Salvá en Valencia, año de 1840», *Revista de Madrid. Segunda serie*, t. III, pp. 195-219 y 345-373.
- GALLEGÓ MORELL, A. (1951), «Una lanza por Pacheco, editor de Fernando de Herrera», *Revista de Filología Española*, t. 35, pp. 133-138.
- GARCÉS, G. (1791), *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas por el presbítero..., impreso a expensas de la Real Academia Española, a quien le dedica el autor*, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid (2 vols.).
- GARCÍA MARTÍN, J. M. (1998), «La Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, de José Vargas Ponce», en F. Durán López y A. Romero Ferrer (eds.), «Había bajado de Saturno.» *Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Universidad de Cádiz - Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Cádiz, pp. 105-112.
- (2006), «Observaciones lingüísticas en algunos periódicos del siglo XVIII», en M. Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 521-528.
- GARELLI, P. (2004), «Il tema di Egilona nel teatro spagnolo della seconda metà del Settecento», en P. Garelli y G. Marchetti (eds.),

- «Un hombre de bien». *Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi*, Edizioni dell'Orso, Alessandria, t. I, pp. 557-576.
- GLENDINNING, N. (1961), «La fortuna de Góngora en el siglo XVIII», *Revista de Filología Española*, 44, pp. 323-349.
- GÓMEZ HERMOSILLA, J. (1840), *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era. Obra póstuma de..., que saca a luz Don Vicente Salvá*, Librería de Don Vicente Salvá, París (2 vols.).
- GONZÁLEZ PALENCIA, Á. (1935), *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España 1800-1833*, Tipografía de Archivos, Madrid.
- GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO, E. (1999), «Fray Luis de León en Meléndez Valdés», *Revista de Estudios Extremeños*, 55, nº 3, pp. 797-846.
- IRIARTE, T. de (1782), *Para casos tales suelen tener los maestros oficiales. Epístola crítico-parenética o exhortación patética que escribió D. Eleuterio Geta al autor de las Fábulas literarias, en vista del papel intitulado El asno eruditó*, Imprenta de Andrés de Sotos, Madrid.
- (1808), *Colección de obras en verso y prosa. Tomo VIII*, Imprenta Real, Madrid.
- (1998), *Fábulas literarias*, Cátedra, Madrid. Ed. de Á. L. Prieto de Paula.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (2001), *Variación léxica y diccionario. Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Iberoamericana – Vervuert, Madrid – Frankfurt.
- KOSSOFF, A. D. (1957), «Algo más sobre largo-luengo en Herrera», *Revista de Filología Española*, t. 41, pp. 401-410.
- (1966), *Vocabulario de la obra poética de Herrera*, RAE, Madrid.
- LÁZARO CARRETER, F. (1985), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Crítica, Barcelona.
- LE BRUN, C. (1826), *Retratos políticos de la revolución de España, o de los principales personajes que han jugado en ella, muchos de los cuales están sacados en caricaturas por el ridículo en que ellos mismos se habían puesto, cuando el retratista los iba sacando...*, Filadelfia.
- LLITERAS, M. (1992), *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, SGEL, Madrid.
- LORENZO ÁLVAREZ, E. de (2002), *Nuevos mundos poéticos: la poesía filosófica de la Ilustración*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo.

- MATEU ALEJANDRO, J. J. (2009), *Las teorías lexicográficas de Vicente Salvá en el Nuevo Diccionario de la lengua castellana. El tratamiento de los arcaísmos*, Brosquil, Valencia.
- MELÉNDEZ VALDÉS, J. (2004), *Obras completas*, Cátedra, Madrid. Ed. de A. Astorgano Abajo.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1956), *Floresta de leyendas heroicas españolas, compilada por... Rodrigo, el último godo. Tomo III. La Edad Moderna*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MONLAU, P. F. (1863), *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?*, Imprenta Nacional, Madrid.
- MORIYÓN MOJICA, C. (1993), «Concepción del hecho normativo en la Declamación de José de Vargas Ponce», *Epos. Revista de Filología*, IX, pp. 127-136.
- NÚÑEZ RIVERA, J. V. (1997), «Garcilaso según Herrera. Aspectos de crítica textual en las *Anotaciones*», en B. López Bueno (ed.), *Las «Anotaciones» de Fernando de Herrera. Doce estudios*, Universidad, Sevilla, pp. 107-134.
- OSUNA CABEZAS, M. J. (2008), *Las Soledades caminan hacia la corte. Primera fase de la polémica gongorina*, Editorial Academia del Hispanismo, Vigo.
- REINOSO, F. J. (1934), *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana*, en *Cruz y raya*, nº 21, con paginación separada; edición de M. Artigas.
- REYES CANO, R. (ed.) (2008), *Minerva sevillana. El grupo poético de los siglos XVIII y XIX*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- RIDRUEJO, E. (1992), «Los tratados de historia del español bajo el reinado de Carlos IV: las obras de Vargas Ponce y Martínez Marina», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Pabellón de España, Madrid, t. II, pp. 825-838.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2004), «El Dómine Lucas: el alter ego de un lingüista en fáfara», en B. Sánchez Hita y D. Muñoz Sempere (eds.), *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, pp. 463-507.
- (2006), «Ortografía y heterografía en la Ilustración y el Romanticismo. Apuntes para una polémica», en M. Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 555-566.
- SALVÁ, V. (1857), *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del pu-*

- blicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por... Quinta edición, añadida con un suplemento de más de 300 páginas, que contiene las voces de ciencias y artes, etc., que no se hallan en el cuerpo de la obra, Librería de Garnier Hermanos, París.
- SALVADOR PLANS, A. (1992), *La «fabla antigua» en los dramaturgos del Siglo de Oro*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- (1994), «La pertinencia en la utilización de la “fabla antigua” en los dramaturgos áureos», en A. Alonso y otros (eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México. Salamanca, 25-30 de noviembre de 1991*, Junta de Castilla y León – Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 245-268.
- (1998), «Las consideraciones teóricas sobre la introducción de arcaísmos, dialectalismos, neologismos y barbarismos en los tratadistas del Siglo de Oro», en *Actas del IV Congreso internacional de historia de la lengua española*, AHLE – Gobierno de la Rioja – Universidad de la Rioja, Logroño, t. II, pp. 627-642.
- (1998b), «Algunas consideraciones sobre las ideas lingüísticas en Juan Pablo Forner», en J. Cañas y M. Á. Lama (eds.), *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 237-259.
- SECO, M. (2003), *Estudios de lexicografía española. Segunda edición aumentada*, Gredos, Madrid.
- VARGAS PONCE, J. (1793), *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Sigue una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.
- VELÁZQUEZ, L. J. (1797), *Orígenes de la poesía castellana...* Segunda edición, Herederos de D. Francisco Martínez de Aguilar, Málaga.